

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2012

MINISTERIO DE AGRICULTURA
SERVICIO AGRÍCOLA Y
GANADERO

Índice

1. Carta Presentación del Ministro del ramo	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	4
3. Resultados de la Gestión año 2012	7
3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 y la Provisión de Bienes y Servicios.....	7
4. Desafíos para el año 2013	23
5. Anexos	25
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	26
a) Definiciones Estratégicas.....	26
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	29
c) Principales Autoridades	30
Anexo 2: Recursos Humanos.....	31
Anexo 3: Recursos Financieros.....	39
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012.....	66
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	72
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	73
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012	75
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	76
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	77
Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales	79

1. Carta Presentación del Ministro del ramo

A través de una breve síntesis de los mayores éxitos de nuestros servicios, quiero destacar los siguientes logros, fruto del trabajo que día a día realizamos en diversos ámbitos, con el objetivo aportar al desarrollo de la agricultura del país. El Instituto de Desarrollo Agropecuario benefició a más de 166 mil agricultores, incluyendo a 31.934 beneficiarios por emergencias agrícolas. El presupuesto ejecutado fue M\$215.550.974, del cual un total de M\$174.695.041 se destinó a la pequeña agricultura. En préstamos de corto y largo plazo se ejecutaron M\$57.675.472 llegando a una cobertura de 44.377 usuarios atendidos en crédito directo. La Corporación Nacional Forestal (CONAF) forestó un total de 17.250,4 há., asistiendo técnica y directamente a pequeños y medianos productores forestales en 11.605,2 ha. El Programa de Arborización Urbana entregó 3.210.117 plantas, siendo el 50% de origen nativo. El acumulado alcanzado al 2012 es de 5.608.836 plantas. La Comisión Nacional de Riego presenta al Congreso modificación a Ley 18.450, para elevar a 250.000 UF el techo de financiamiento para nuevas obras de riego mediana. Administra un 40% más de recursos; la eficiencia de su uso aumenta en un 22,6% y en un 30%, el financiamiento de obras de riego por parte del sector privado, respecto del año anterior. La cartera de inversiones se ha quintuplicado, es decir un 379% más el 2012 que el 2009. El Servicio Agrícola y Ganadero participa en la apertura de 13 mercados, incorporando 18 productos nacionales. La exportación de más de 275 millones de cajas de fruta fresca, con 145 mil certificados fitosanitarios de exportación emitidos, mantiene la condición de país libre de mosca de la fruta y, en niveles adecuados, las poblaciones de la polilla de la vid para viticultura y uva de mesa. Subsidia a 2.996 agricultores por suelos degradados con 93.227 hectáreas intervenidas, por un monto total de \$11.725 millones. El Instituto de Investigaciones Agropecuarias consolidó una propuesta para el establecimiento de un Programa de Mejoramiento Genético Nacional, identificando rubros y especies de interés estratégico para el país y desarrolla 2 nuevas variedades de poroto y 2 nuevas variedades de trigo inscritas en el registro SAG. En tanto, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias se ha destacado mejorando la recolección, difusión y oportunidad de la información de precios y volúmenes de frutas y hortalizas, publicando a primera hora, los precios y volúmenes de los productos que se transan diariamente en los mercados mayoristas, en su página web y por medio de consultas por celular. El Centro de Información de Recursos Naturales logra al, año 2012, la actualización de 497.712 divisiones prediales agrícolas, 308.618 km² de superficie territorial nacional, con datos de cubierta de recursos naturales del país y la disposición de datos espaciales de 489 capas de información del sector silvoagropecuario con 78 temáticas de los diferentes organismos del agro a nivel nacional. El Instituto Forestal completó el segundo ciclo de línea base del Inventario Continuo de Ecosistemas Forestales, con un 47% de hectáreas de bosque nativo inventariadas. La Fundación para la Innovación Agraria recibe más de 1.200 postulaciones para la ejecución de iniciativas de innovación. Destaca el lanzamiento de Convocatoria para soluciones innovadoras 2012, con 39 postulaciones desde regiones, financiándose 6 proyectos. La Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro, organizó el concurso Cuentos "Historias de Nuestra Tierra", con más de mil 1.500 cuentos recibidos, para mantener la cultura del mundo rural del país.

Luis Mayel Beuchon
Ministro de Agricultura

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) es el organismo oficial del Estado de Chile encargado de apoyar el desarrollo silvoagropecuario nacional, contribuyendo al desarrollo productivo y la competitividad del sector agrícola, ganadero y forestal, generando políticas de sanidad vegetal, salud animal, recursos naturales renovables y calidad agroalimentaria.

Su misión es “Proteger y mejorar los recursos productivos y los recursos naturales renovables del ámbito silvoagropecuario del país, así como asegurar la inocuidad de insumos y alimentos agropecuarios, para apoyar el desarrollo sustentable y competitivo del sector”¹.

Entre las principales tareas del SAG está liderar programas de vigilancia, control, supresión y erradicación de enfermedades y plagas silvoagropecuarias, con el objeto de mantener y mejorar el excelente estatus fito y zoonosanitario que ostenta nuestro país, lo cual es apoyado con las tareas que el SAG desarrolla en controles fronterizos para evitar la introducción de enfermedades o plagas que puedan afectar a los animales o vegetales y dañar gravemente a la agricultura; dichos controles funcionan en los lugares de entrada al país, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, donde se inspeccionan los productos de competencia del SAG, medios de transporte, equipaje de pasajeros, tripulación y cargas comerciales de productos silvoagropecuarios para verificar que cumplen con las regulaciones sanitarias establecidas para ingreso, importación o tránsito por territorio nacional.

Junto a ello, cumple un importante rol fiscalizador, verificando el cumplimiento de normativas legales y reglamentarias en diversas materias silvoagrícolas, pecuarias, semillas y recursos naturales. Asimismo, el SAG aplica la normativa vigente sobre protección de los recursos naturales renovables, incluyendo áreas de gestión ambiental, vida silvestre, protección de suelos y agricultura orgánica.

Preponderante y creciente es el rol del SAG en el proceso exportador de nuestro país, siendo el Servicio Oficial que garantiza a través de sus procesos de certificación de exportaciones el cumplimiento de las exigencias de los diversos mercados de destino.

El perfil humano y profesional de sus funcionarios/as potencia día a día el desarrollo y competitividad de la agricultura nacional, ayudando a abrir nuevos y mejores mercados de exportación, siempre con el firme propósito de proteger y acrecentar el patrimonio fito y zoonosanitario y ambiental del país, guiados por el objetivo de convertir a Chile en una potencia alimentaria y forestal.

Para cumplir su misión el SAG contó el año 2012 con 2.180 funcionarios/as, de los cuales el 20.83% tiene calidad jurídica de planta y 79.17% de contrata; donde la representación de mujeres es del 40.50%. Adicionalmente, el Servicio contó con el apoyo de personas contratadas en calidad de honorarios a suma alzada, donde el 75.63% tuvo vigencia anual. La organización del SAG está conformada por un nivel central eminentemente normativo, que comprende las Divisiones Técnicas de Protección Agrícola y Forestal, Protección Pecuaria, Protección Recursos Naturales Renovables, Semillas, y de Asuntos Internacionales. Junto a ellas, están las unidades de apoyo de Jurídica,

¹ En anexo N°1 se encuentran los objetivos estratégicos, productos estratégicos y clientes del Servicio.

Gestión Institucional, Planificación y Desarrollo Estratégico, Auditoría Interna, y los Departamentos Administración y Finanzas y de Las Personas. Adicionalmente cuenta con un Departamento central de Laboratorios y Estaciones Cuarentenarias en Santiago, que constituye la referencia técnica para una red instalada de 9 laboratorios regionales. El Servicio tiene cobertura nacional, contando con una organización funcional descentralizada en 15 Direcciones Regionales y 66 Oficinas Sectoriales.

En el marco de la agenda de Impulso Competitivo, al Servicio le corresponde abordar un total de 55 compromisos², los cuales fueron agrupados según las industrias involucradas en 6 mesas de trabajo público-privadas con más de 24 gremios participantes. Durante el año 2012 se ejecutaron un 69% de los compromisos, destacándose el logro de los compromisos adquiridos en las Mesas de Impulso competitivo Vitivinícola, Agrícola y Forestal, como por ejemplo la simplificación de los procesos de certificación de productos silvoagrícola de exportación, modificación de la normativa para agilizar los procesos de autorización de plaguicidas e importación de productos vegetales, entre otros.

Durante el año 2012, el SAG³ participó junto con otros cuatro Servicios Públicos (ISP, ADUANAS, COCHILCO y SERNAPESCA) en el Proyecto del Sistema Integrado de Comercio Exterior, donde se está desarrollando la “ventanilla única” para los procesos de exportación, importación y tránsito; de manera que las intenciones para acceder al comercio exterior, tengan una sola vía de tramitación y el tiempo que implique el movimiento económico y comercial sea el menor posible. El piloto de exportaciones debería estar en operaciones durante el primer trimestre del 2013.

El SAG ha tenido una importante participación en la apertura de más y mejores mercados para los productos nacionales, durante el año 2012 se abrieron 13 mercados (países) que significa la incorporación de 18 productos. En este contexto, cabe destacar la apertura de los siguientes productos a distintos mercados: Arándanos, Camélidos Sudamericanos, Ciruelas deshidratadas, carnes y subproductos de cerdo a China; Arándanos, Nueces sin cascara, Cascarilla de rosa mosqueta, Cueros de cerdo, Carnes de Bovino y Snack para mascotas a Corea; paltas y subproductos de cerdo a Brasil; Granadas bajo system approach a EE.UU.; Granadas bajo system approach, Flores de tulipán, Plántulas in vitro de Arándano a Colombia; Cueros secos de cerdo, Snack para mascotas, Huevos deshidratados, Nueces, Semillas de pino oregón a México.

Por otra parte, durante la temporada 2011-2012 se exportaron 295 millones de cajas y se han emitido más de 145 mil certificados fitosanitarios de productos agrícolas de exportación. Los mercados de destino de los productos agrícolas de exportación se han mantenido abiertos.

Gracias a la vigilancia permanente y la reacción temprana del SAG ante los brotes detectados, Chile ha mantenido su condición de país libre de Moscas de la Fruta, erradicando la totalidad (6) brotes durante el año 2012. Cabe destacar que Chile es el único país en Sudamérica que está libre de moscas de la fruta de importancia económica y para el caso de mosca del mediterráneo (Ceratitis capitata), es el único en Sudamérica que está libre en un 100% de su territorio.

2 Asociados a la medida N° 28 cuya problemática identificada fue “El SAG mantiene exigencias innecesarias u obsoletas a sus contrapartes, posee procesos engorrosos, utiliza poca tecnología en la gestión y actúa con disparidad de criterios en las distintas regiones”.

3 El SAG tiene participación en el 75% de visaciones a las exportaciones y el 70% de las importaciones a nivel nacional.

Por otra parte, se ha logrado mantener la polilla de la vid, *Lobesia botrana*, en niveles poblacionales que no producen daño económico a la viticultura y a la exportación de uva de mesa. Adicionalmente, se ha trabajado con éxito en varios programas de control biológico de plagas, como son la avispa del pino y el pulgón del nogal, herramienta de control de plagas sustentable con el medioambiente.

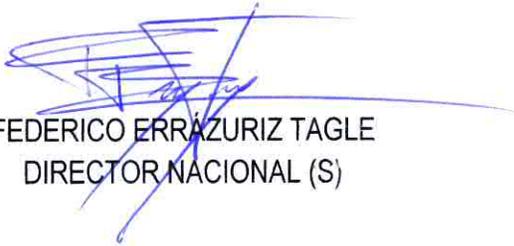
Durante la temporada 2012 se implementaron 56 concursos del SIRSD-S a nivel nacional a través de los cuales se subsidió un total de 2.996 agricultores, los que en conjunto intervinieron una superficie de 93.227 hectáreas, por un monto total de \$ 11.725 millones como incentivo directo a dichos agricultores. Este monto representa una cifra record de colocación de los recursos del Programa, alcanzando un 99,99% de ejecución presupuestaria.

Se mantiene la certificación ISO 9001 de procesos antiguos dentro del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), que corresponden a Certificación fitosanitaria de productos vegetales de exportación (Programa origen), Certificación de exportación de carnes frescas de porcino, bovino, ovino y aves a los mercados de México, Unión Europea y Japón e Inspección de equipaje acompañado de pasajeros/tripulantes y medios de transporte que ingresan al país por controles fronterizos terrestres, aéreos o marítimos que cuenten con presencia SAG y se certifican dos procesos nuevos dentro del SGC Certificación fitosanitaria para maderas aserradas, secas y verdes de exportación y Cuarentena absoluta agrícola.

Medición periódica de los niveles de satisfacción de clientes de los procesos dentro del SGC, incorporándose este año a los clientes del macroproceso Registro y/o autorización de insumos silvoagropecuarios (se realizó para el proceso de tramitación de la autorización de monografías de proceso de insumos para la alimentación animal, y se realizará la medición de los clientes de los procesos Autorización de plaguicidas y Registro de variedades protegidas). Además, se realizará el estudio cualitativo para los clientes del subproceso Cuarentena Absoluta Agrícola.

En 2012 se trabajó en la elaboración del documento que contiene las principales temáticas que aborda la Política de las Personas, estableciendo coherencia entre cada una ellas, en sintonía con la realidad del Servicio, y ajustándola a los procedimientos asociados a RRHH. Por otra parte, con el objeto de conocer la satisfacción de los colaboradores del Servicio y establecer programas de intervención y mejora del clima en cada una de las sedes del país, se realizó un nuevo estudio de clima laboral, obteniendo como resultado un promedio de respuestas positivas del 56,6%, mientras que la anterior medición (2010) alcanzó el 46,9%.

En el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), el SAG obtuvo el 95% de cumplimiento. Asimismo, los equipos de trabajo lograron concluir con éxito los desafíos propuestos en los Convenios de Desempeño Colectivo, lo que se traduce en el porcentaje máximo de incentivo económico por este concepto para la totalidad de los funcionarios/as del SAG.


FEDERICO ERRAZURIZ TAGLE
DIRECTOR NACIONAL (S)

3. Resultados de la Gestión año 2012

3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 y la Provisión de Bienes y Servicios.

3.1.1 Sistema cuarentenario para prevenir el ingreso de enfermedades y plagas silvoagropecuarias de importancia económica.

Durante el año 2012, se continuó con la priorización de las 16 enfermedades que se establecieron el año 2010, de las cuales Chile se mantuvo libre, cumpliéndose la meta (100%) definida para el indicador de enfermedades de importancia zoonositaria ausentes en Chile respecto al total de enfermedades que se han definido de importancia e impacto para la sanidad animal y sector productivo. Respecto a reconocimiento de situación sanitaria de terceros países, se realizó la visita a Canadá, en el marco de su reconocimiento del estatus de Riesgo controlado para Encefalopatía espongiiforme bovina (EEB).

En el ámbito silvoagrícola uno de los principales logros fue la disminución en la brecha de Análisis de Riesgo de Plagas⁴ (ARP) pendientes año 2012 y de años anteriores. En junio 2012 se analizaron las solicitudes de ARP pendientes a la fecha, y se realizó un plan de trabajo que permitió desarrollar un total de 217 ARP, de los cuales un 12 % fue iniciado por actualizaciones de requisitos, un 48 % por nuevos productos de importación y el 40 % de los análisis fue iniciado para determinar si la plaga califica como cuarentenaria para Chile.

Durante 2012, el SAG priorizó el desarrollo de todas las solicitudes pendientes de material de propagación frutal presentadas por importadores y gremios de viveros. Se cumplió el compromiso de la Mesa Agrícola de Impulso Competitivo, estableciéndose y/o actualizándose los requisitos fitosanitarios de ingreso de 62 especies frutales, procedentes de distintos orígenes. Los requisitos fitosanitarios de 28 especies fueron publicados en el Diario Oficial mientras que 34 se encuentran en proceso de publicación.

En Normativa de importación, durante el 2012 se elaboraron y publicaron 31 resoluciones que establecen las plagas cuarentenarias para Chile y los requisitos de ingreso para productos silvoagrícolas. Cabe destacar que hubo un aumento del 29% en el número de resoluciones publicadas y del 95% en las especies reguladas en el año 2012, en relación al año 2011.

En planes de trabajo que el SAG ha establecido con autoridades sanitarias de terceros países, se define que el SAG realiza la habilitación de predios e instalaciones de tratamiento y procesamiento de ciertos productos de origen vegetal y animal, para su exportación a Chile. En 2012 se habilitó un total de 26 empacadoras, 2 lugares de producción y 8 plantas para tratamientos fitosanitarios.

⁴ Los ARP respaldan técnica y científicamente la elaboración y actualización de normativas que establecen los requisitos fitosanitarios y manejo el riesgo en la importación al país de artículos reglamentados, de acuerdo a las plagas potenciales asociadas a éstos. Además, permiten mantener actualizada la lista de Plagas Cuarentenarias, es decir plagas de importancia económica potencial para el país.

En control de importaciones y tránsitos silvoagrícolas, se inspeccionó el 100% de los lotes de productos silvoagrícolas presentados a inspección en los puntos de ingreso, dando cumplimiento a lo establecido en Resolución N° 3.815/03. El número total de lotes presentados e inspeccionados durante el año 2012 alcanzó a 63.599, representando las regiones de Valparaíso y Metropolitana el 86,2 % de los lotes inspeccionados, con un 53,7% y 32,5%, respectivamente.

En relación a las cuarentenas de post entrada, se realizaron 224 cuarentenas de origen pecuario y 46 de origen silvoagrícola en distintas regiones del país.

En Controles Fronterizos, en 2012 el número de pasajeros/as ingresados fue de 9.757.594, de los cuales un 54% representa al género masculino y un 46% al género femenino, y 1.513.820 medios de transportes, observándose un incremento en comparación al año anterior de un 10,3% en pasajeros y un 8,4% en medios de transportes. Derivado de la inspección se interceptaron 84.229 Kg de productos de ingreso regulado, que representa un 1,5% menos en comparación al año 2011.

Respecto de la Brigada Canina se sumaron 2 nuevos canes detectores, que fueron destinados a los equipos de Región de Valparaíso y Metropolitana. En comparación al año 2011 se mantuvo el número de equipos de la brigada, que corresponden a 46, distribuidos en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Valparaíso, Metropolitana, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

En cuanto a infraestructura de controles fronterizos, se ha impulsado su mejoramiento incorporando conceptos de eficiencia energética y uso de energía renovable en las regiones de Tarapacá, Los Ríos y Magallanes, por un monto superior a los 200 millones de pesos.

Por otra parte, se aplicó una encuesta de satisfacción de clientes, que abarcó los controles fronterizos que presentan mayor ingreso de pasajeros y medios de transporte. Los resultados obtenidos son: Inspección de Equipaje 93% de clientes satisfechos; Inspección de Medios de Transporte Terrestre 89% de clientes satisfechos y en la Inspección de Naves y Aeronaves el nivel de satisfacción obtenido es sólo cualitativo.

Finalmente, se destaca la participación en el equipo de control de frontera que se conforma para dar cobertura al evento deportivo internacional Rally Dakar Argentina-Chile-Perú 2012. El Servicio desempeñó funciones de control fito y zoonosanitario al ingreso de la caravana Dakar a Chile a través del paso fronterizo San Francisco, Región de Atacama, bajo la ejecución de un Plan de Trabajo interno que se implementa de manera estratégica para dar cumplimiento a nuestra misión.

3.1.2 Programas de vigilancia, control, supresión y erradicación de enfermedades y plagas silvoagropecuarias de importancia económica.

Programa Oficial de Trazabilidad Animal⁵: se destaca la constitución de la “Comisión Multisectorial Público - Privada para la Trazabilidad Animal”, de acuerdo a las recomendaciones obtenidas del informe emanado de la asesoría realizada en el 2011 que evidenció la necesidad de establecer

⁵ Programa que tiene por objetivo entregar una herramienta de apoyo a los programas oficiales del SAG en ámbitos de inocuidad de productos pecuarios, sanidad animal y certificación de exportaciones.

mecanismos de participación público-privados para formular orientaciones a corto, mediano y largo plazo. Esta comisión cuenta con 15 integrantes: MINAGRI, SAG, INDAP, ODEPA por parte del sector público y representantes de las principales asociaciones gremiales y federaciones relacionadas al rubro por parte del sector privado. Sumado a ello se realizaron mejoras al sistema SIPECweb en términos de funcionalidades y usabilidad para los usuarios. Finalmente, el SAG publicó la actualización de la normativa del Programa, mediante Resolución Exenta de la Dirección Nacional.

Programas de vigilancia, control y erradicación de enfermedades:

- Control y Erradicación de Tuberculosis bovina: en el año 2012 se incorporó la provincia de Arauco, Región del Biobío, a la zona de erradicación, por sus características epidemiológicas y comerciales. Además se iniciaron 89 cuarentenas, que sumadas a las iniciadas en 2011, a diciembre totalizaban 222, de ellas 28 fueron levantadas en 2012 y se mantienen 194 establecimientos bajo cuarentena.

Se emitieron 3.035 certificados de predios libres de Tuberculosis bovina, donde el 90% están ubicados en la zona de erradicación. En comparación al año 2011 se observa una disminución del 16% en la cantidad de certificados otorgados.

- Erradicación de Brucelosis Bovina; no se logró levantar el 100% de las cuarentenas vigentes, llegando al 81% efectivo. Pese a las medidas implementadas continuó la aparición de nuevos animales infectados en los predios cuarentenados, finalizando el periodo con 53 establecimientos bajo régimen de cuarentena predial. Así mismo, no se logró disminuir la incidencia predial a un 3 por 10.000 (máximo se debiera detectar 41 nuevos predios infectados), debido a la permanencia de animales infectados en los predios cuarentenados y al bajo control aplicado a estos predios conllevó a la posible salida de animales infectados, lo que contribuyó a la diseminación de la enfermedad.

Se ejecutó el muestreo en la zona norte del país, desde la Región Arica – Parinacota hasta la de Coquimbo, para demostrar ausencia de la enfermedad y respaldar la declaración de zona libre; sin embargo, en la Región de Atacama se detectó un predio infectado, que dio origen a una cuarentena, y retrasó la decisión de declaración de regiones libres.

Por otra parte, si bien el año 2011 se declararon libres de Brucelosis bovina las comunas de Chaitén, Palena y Futaleufu, para la región de Los Lagos no se logró el Reconocimiento Internacional de Zona libre, dada la necesidad de mejorar el procedimiento de declaración de zona libre, incorporando las medidas que deben adoptarse para la mantención del estatus.

- Vigilancia enfermedades endémicas y exóticas: en el área de mejoramiento sanitario se implementó la estrategia de planteles libres de enfermedades, de manera de ir mejorando la sanidad a partir del remplazo de reproductores, acción que es voluntaria y ejecutada por privados.

Se apoyó a SENASA de Argentina en las respuestas enviadas a la OIE, en el marco del reconocimiento de los Altos Valles de Calingasta, provincia de San Juan; como libre de Fiebre Aftosa sin vacunación, que permitirá el movimiento de masa caprina de la región de Coquimbo a esa zona.

A nivel regional, se reconoció a Magallanes como zona libre de Maedi visna, mientras que a nivel nacional se hizo la autodeclaración de país libre de Brucelosis caprina, *Br. mellitensis*; y de Síndrome reproductivo y respiratorio del cerdo, PRRS; siguiendo las recomendaciones de la OIE; por lo tanto ambas enfermedades ingresan a la nómina de enfermedades exóticas.

Durante el año 2012, todos los resultados de las muestras tomadas fueron negativos, que demuestra la condición de país libre de las 16 enfermedades que se han definido de importancia e impacto para la sanidad animal y sector productivo.

Programas de vigilancia, control, supresión y erradicación de plagas:

- Vigilancia Agrícola: dentro de las estaciones de prospecciones agrícolas generales se encuentran ubicadas las prospecciones de cultivos estratégicos VITE (Vigilancia Integral Temporal y Espacial) que permite vigilar en todo el país, por un período de 2 años o más, los cultivos seleccionados. Para el 2012 se continuó con los cultivos de nogal y palto.

Respecto de las estaciones de prospección específicas, cabe señalar que se realizaron 10.112 estaciones para la vigilancia, destacándose el cumplimiento del objetivo de detección precoz de plagas cuarentenarias, tales como: la detección del insecto *Parabemisia myricae* (Kuwana) (Hemiptera: Aleyrodidae) en cítricos, el caracol *Candidula intersecta* Poiret, 1801 (Stylommatophora: Hygromiidae), la bacteria *Dickeya dadantii* en claveles y los nemátodos *Rotylenchulus reniformis*, *Meloidogyne fallax*, *M. chitwoodi* y el hongo *Phoma exigua* var. *foveata*, entre muchas otras.

Durante el 2012 se elaboraron 541 informes de situación fitosanitaria, lo que representa un aumento de 208% en relación a lo informado durante el 2011.

- Control Oficial de *Lobesia botrana* (PCOLB): en agosto de 2012 el Programa cumplió la cuarta temporada de trabajo, se destaca la nueva estrategia para el control de la polilla del racimo de la vid, estableciéndose áreas de Contención⁶ y Erradicación⁷. Las áreas de contención están ubicadas entre las regiones Metropolitana y el Biobío y las zonas de erradicación comprenden las regiones de Atacama, Coquimbo, parte de la Región del Biobío, Araucanía y Valparaíso, permitiendo flexibilizar las medidas de control exigidas por el SAG dependiendo de cada caso, contribuyendo a un uso más racional y eficiente de los plaguicidas para el control de la plaga por parte de los productores.

Se logró un adecuado control de la plaga en los huertos donde se encuentra presente, no existiendo predios de vid con pérdidas económicas. Lo anterior queda reflejado en el índice "Capturas Trampa Día" (CTD), destinado a medir la intensidad de ésta en huertos productivos de uva, el cual es

6 Área de contención del insecto es el lugar donde los niveles poblacionales han sido más altos, impidiendo que con las actuales herramientas de control sea posible la erradicación en el corto plazo, en estas áreas se busca confinar a la plaga, impidiendo que se disperse a áreas libres.

7 Área de erradicación es el lugar donde es posible eliminar completamente la presencia de la polilla en el corto-mediano plazo, tanto a nivel de huertos como en sectores urbanos.

inferior a 0.1 en todas las comunas comprometidas por la polilla del racimo de la vid, situación que permitió acceder a los productores de uva de mesa al mercado de EE.UU.⁸ sin inconvenientes.

Además se ha logrado la eliminación de la plaga en aquellas áreas bajo la estrategia de erradicación, levantando las siguientes áreas reglamentadas en las regiones de Coquimbo (involucra parcialmente la comuna de Salamanca), Valparaíso (involucra parcialmente la comuna de Casablanca), Biobío (involucra parcialmente la comuna de Penco) y Maule (involucra parcialmente la comuna de Cauquenes).

El desarrollo de un Programa de Control oficial de esta plaga, se considera prioritario para el Ministerio, dado que la industria de la vid en Chile está representada por plantaciones sobre las 180.000 ha, constituyendo una importante área de la economía nacional.

En el año 2013 se espera iniciar la vigilancia específica de *Lobesia botrana* en arándanos para actualizar su rango de hospedantes e iniciar actividades del programa de control biológico para *Lobesia botrana* en área urbana.

- Control Oficial de Moscas de la Fruta: se logra mantener la condición de país libre de Moscas de la Fruta, erradicando en el transcurso del año 2012, 6 brotes de Moscas del Mediterráneo en las regiones Metropolitana (Independencia iniciado en oct. 2011), Tarapacá (Iquique), Metropolitana (Pudahuel), Valparaíso (Viña del Mar), Metropolitana (Chacabuco), Arica y Parinacota (Arica). Se mantiene la liberación de 22 millones de pupas semanales en la región de Arica y Parinacota con la finalidad de disminuir el riesgo de introducción y establecimiento de Moscas del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en esta región.

- Programa Nacional de Sanidad de la papa: se realizaron 7.947 estaciones de prospección para detectar plagas cuarentenarias que afecten a este cultivo, lo que equivale a alrededor del 13,5% de la superficie productora de papa a nivel nacional. Por otra parte, se reforzó la actividad de fiscalización dentro del área libre de plagas cuarentenarias de la papa, logrando un total de 4.867 fiscalizaciones, que incluye tanto al transporte como al comercio, a fin de evitar el ingreso de papas y productos prohibidos hacia el área libre de la plaga. Un logro del Programa ha sido la elaboración de un Registro de productores de papa en el área, lo cual permite orientar de mejor manera las acciones fitosanitarias, de vigilancia y trazabilidad de los productos.

- Sistema de Control Oficial de Plagas Agrícolas: en este ámbito se destaca que Plum pox virus (PPV), se mantiene circunscrito a las regiones de O'Higgins y Maule; *Homalodisca vitripennis* en la Isla de Pascua, Región de Valparaíso; *Parlatoria oleae* en la región de Coquimbo y *Pseudomonas syringae* pv. *actinidiae* (Psa) en las regiones de Maule y Bio-Bio.

Respecto a la bacteria de Control oficial de *Pseudomonas syringae* pv. *actinidiae* (Psa) durante el año 2012, se publicó la Resolución N° 6.780/2012, para reforzar las medidas en los huertos positivos y establecer áreas reglamentadas, para disminuir el riesgo de diseminación hacia otras áreas.

⁸ El mercado de EE.UU. ha establecido que los predios de uva de mesa que se encuentren ubicados en comunas con un índice CTD superior a 0,1 no podrán exportar a EE.UU.

- Vigilancia Forestal: en 2012 no hubo nuevos reportes de plagas cuarentenarias forestales ausentes en Chile, manteniéndose el estatus fitosanitario forestal del país sin modificaciones significativas, no observándose tampoco efectos adversos en las exportaciones forestales por razones fitosanitarias nuevas. En este periodo se realizaron 17.905 revisiones a trampas forestales, 16.042 estaciones de prospección y 483 parcelas cebo cosechadas.

- Inspección de embalajes de madera: durante el año 2012 se efectuó la inspección de 33.940 lotes, interceptándose y controlándose 150 lotes (0.44%) con presencia de insectos vivos de importancia forestal en embalajes de madera procedentes del extranjero, en controles fronterizos y lugares de destino de las mercaderías. En 35 lotes (0.1%) de embalajes de madera de internación se logró interceptar y controlar plagas cuarentenarias ausentes del país. Las plagas interceptadas más relevantes fueron: *Monochamus alternatus*, *M. galloprovincialis*, *Monochamus sp.*, *Monochamus sutor*, *Hylotrupes bajulus*, *Sinoxylon anale*, *S. conigerum*, *Pissodes castaneus*, *Ips calligraphus*, *Ips sp.* y *Heterobostrichus aequalis*.

- Control Oficial Forestal: durante el año 2012 se mantuvieron los programas de control oficial sobre la avispa de la madera del pino *Sirex noctilio*, del hongo *Fusarium circinatum* y del chinche de los eucaliptos *Thaumastocoris peregrinus*, sin que estas plagas provoquen daños de relevancia en los recursos forestales del país. Además se introdujo, masificó y liberó el controlador biológico del pulgón del nogal, *Trioxys pallidus*, en regiones de Valparaíso, O'Higgins, Metropolitana y O'Higgins.

3.1.3 Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables.

Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S)⁹, está considerado dentro de los aspectos relevantes de la Ley de Presupuestos del año 2012, a través del SAG, se gestionaron 56 concursos, seleccionando 3.160 Planes de Manejo, interviniendo una superficie de 93.227 hectáreas y beneficiando a 2.996 usuarios. La ejecución del Sistema alcanzó a M\$ 11.725.217, entregados como incentivo directo a los beneficiarios¹⁰, que representa el 99,9% de ejecución. El detalle se aprecia en el siguiente cuadro:

	2011	2012	Variación
Presupuesto Vigente (M\$)	10.566.287	12.198.543	1.632.256
Gasto Total Devengado (M\$)	10.554.405	12.191.102	1.636.697
Gasto Subsidio (M\$)	10.117.305	11.725.217	1.607.912
N° Beneficiarios	2.620	2.996	376
N° Hectáreas intervenidas	85.579	93.227	7.648
Gasto promedio / hectárea (M\$)	118,2	125,8	7,6

Fuente: SIGFE y Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios.

Del total de bonificaciones entregadas un 34% corresponde al programa Fertilización Fosfatada, 28% a Conservación de Suelos, 17% a Praderas, 17% para el programa de Incorporación de Elementos Químicos Esenciales y finalmente 4% a través del programa de Rehabilitación de Suelos.

⁹ El programa es ejecutado por el SAG e INDAP.

¹⁰ Además de los incentivos, se ejecutó un total de M\$ 465.885 por concepto de gastos de operación del Programa.

Para el año 2012, se bonificó una superficie que corresponde al 97,4% del total de hectáreas comprometidas como meta (95.680 ha). La diferencia producida, no puede ser atribuida a una causa en particular, sólo es dable inferir algunas situaciones de emergencia agrícola por sequía. La Región de Coquimbo tuvo que implementar concurso de emergencia para contribuir en la mitigación de los efectos de la misma, activando prácticas que aportaron mínimamente en la superficie bonificada a nivel regional. La mayoría de las prácticas de emergencia no tienen como unidad de medida una superficie intervenida, sino que corresponden a metros lineales.

Para el año 2013 se espera apoyar la competitividad de los agricultores/as, focalizando los recursos en prácticas que tengan impacto productivo, además se espera lograr intervenir un total de 95.600 hectáreas con los recursos asignados.

Con respecto a la participación del SAG en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), durante el año 2012 ingresaron a evaluación 691 proyectos a nivel nacional, alcanzando un 100 % de proyectos evaluados. La mayor participación del SAG en procesos de evaluación ambiental en el SEIA está representada por las Regiones de: Antofagasta (12%), Los Lagos (12%), Metropolitana (11%), Magallanes (10%), Valparaíso (8%), Atacama (7%), O'Higgins y Maule y (6%).

En el ámbito de la protección de suelos, durante el año 2012 se atendió un universo de 10.463 usuarios/as, alcanzando un cumplimiento de 100% en los informes de Cambio de Uso solicitados; un 98,2 % de cumplimiento en la certificación de subdivisión de predios rústicos requerida y de 100% en materia de informes para concesiones marítimas y mineras y recomendaciones sobre protección de los recursos naturales en la asignación de terrenos fiscales rústicos.

Respecto de la gestión y levantamiento de información sistematizada y actualizada del territorio silvoagropecuario, durante el año 2012 se puso a disposición en el SAG el API Google Earth, para georreferenciar potreros de berries en el Sistema de Registro de Frambuesa.

Se capacitaron a 281 operadores de 9 regiones en el uso del "API Google Earth" en el ámbito del programa SIRSD-S, que puso a disposición dicho sitio a los operadores para el ingreso georreferenciado de unidades espaciales postuladas (potreros) a los beneficios del Sistema. Durante el año 2012 el 87% de los potreros presentados fueron dibujados con esta herramienta.

El Sistema Geográfico de Consulta Apícola, se generó desde la misma base del API de Google, ayuda a los apicultores a ubicar sus colmenares en lugares donde no existan influencias de cultivos Organismos Genéticamente Modificados (OGM). Se implementaron mejoras en el sistema lo cual permite entregar información por correo electrónico del período de floración del semillero, los eventos y la ubicación de nuevos semilleros en torno a los apiarios en forma online. El objetivo perseguido es que ambas actividades, los "Semilleros OGM" y la "Producción de Miel" para distintos mercados, puedan desarrollarse y coexistir en el espacio productivo silvoagropecuario.

Durante el 2012 además se trabajó en el proyecto "Desarrollo de una Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) del MINAGRI", iniciativa que reúne coberturas cartográficas georreferenciadas, disponibles para el uso por parte de la autoridad. La transversalidad que este tipo de herramienta posee al interior del Servicio, permitió las coberturas cartográficas de: el Sistema de Incentivos para

la Recuperación de Suelos Degradados Sustentables; la ubicación de Viveros registrados en el SAG; los Roles Únicos Pecuarios (RUP), los Controles Fronterizos y la localización de Semilleros.

3.1.4 Fortalecimiento del sistema de Negociaciones Internacionales.

Las negociaciones internacionales más relevantes del año 2012 se han basado en el trabajo de los Tratados de Libre Comercio, bilaterales y plurilaterales. Se ha participado en las negociaciones de los TLC bilaterales con Tailandia y Hong-Kong, específicamente en los capítulos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), Obstáculos Técnicos al Comercio, Propiedad Intelectual y Medio Ambiente. Al mismo tiempo se trabaja en los mismos capítulos de los TLC plurilaterales Acuerdo Transpacífico (TPP), en el cual participan Australia, Brunei, Chile, Estados Unidos, Malasia, Nueva Zelanda, Perú, Singapur, Vietnam y se están incorporando México y Canadá; y Alianza del Pacífico, compuesto por Colombia, México, Perú y Chile.

Se han incorporado a las negociaciones temas de interés para el país, como son las indicaciones geográficas para pisco y vinos y aspectos relativos a agricultura orgánica. En lo relacionado con medio ambiente, se ha profundizado en los temas de conservación y biodiversidad.

Por otra parte, como autoridad nacional designada para plaguicidas de Uso Agrícola ante el Convenio de Rotterdam, se ha cumplido con las responsabilidades involucradas en este Acuerdo.

En foros multilaterales, se ha participado en los foros MSF (medidas sanitarias y fitosanitarias) de la OMC y distintos Comités del Codex Alimentarius, presentando la posición del país respecto a diferentes estándares internacionales. Para respaldar las posiciones chilenas en el intercambio internacional, se ha mantenido el funcionamiento del Servicio de Notificaciones e Información de Chile ante la OMC, en materias relacionadas con medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF).

Se destaca la apertura productos a distintos mercados, los cuales se aprecian en el siguiente cuadro:

MERCADO	PRODUCTOS
Brasil	Paltas y subproductos de cerdo.
Perú	Harinas de cerdo y mixtas (pollo y cerdo).
Corea	Arándanos, Nueces sin cascara, Cascarilla de rosa mosqueta, Cueros de cerdo, Carnes de Bovino y subproductos y Snack para mascotas.
Colombia	Granadas bajo system approach, Flores de tulipán, Plántulas in vitro de Arándano.
China	Arándanos, ciruelas deshidratadas, camélidos sudamericanos, Carnes y subproductos de cerdo.
USA	Granadas bajo system approach
México	Trofeos de caza, Cueros secos de cerdo, Snack para mascotas, Huevos deshidratados, Nueces y Semillas de pino oregón.
Canadá	Carnes de Bovino y productos procesados.
Honduras	Productos Lácteos.
Kazajistán	Todos los productos ya abiertos a Rusia.
India	Harinas de cerdo y mixtas (pollo y cerdo).
Nueva Zelanda	Semillas de zapallo italiano y semillas de tomate (facilitación)

Es importante destacar el apoyo otorgado por los Agregados Agrícolas en la concreción de estas aperturas.

3.1.5 Fiscalización de la normativa vigente de competencia del Servicio o delegadas a éste por otros servicios.

Fiscalización de normativa de recursos naturales renovables: en flora no forestal y fauna silvestre, se fiscalizaron 462 establecimientos con fauna silvestre, que corresponde a un 93,5% del total de establecimientos existentes (494). Por otra parte, fueron fiscalizados a nivel nacional 1.050 cazadores, siendo infraccionados un 12,6% de ellos. En relación a fiscalización de normas de protección de flora silvestre, se realizó un total de 259 fiscalizaciones, de las cuales un 4,2% fueron infraccionadas.

En Fiscalización de regulaciones relativas a gestión ambiental, a nivel nacional se fiscalizaron un total de 494 Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), concentrándose en las regiones de Valparaíso (15%), L. B. O'Higgins (16%) y Metropolitana (12%). Además se fiscalizó la norma secundaria de anhídrido sulfuroso (SO₂) por parte de las regiones de Atacama, de Valparaíso y del Libertador B. O'Higgins y DS N° 75 norma de calidad de aguas del río Serrano, en la Región de Magallanes. En este ámbito, el Servicio informó a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), la propuesta de Subprograma de fiscalización ambiental SAG, presupuesto e indicadores asociados para el año 2013.

En Fiscalización de operadores orgánicos, el Servicio realizó 368 fiscalizaciones a operadores registrados, cumpliendo las metas programadas para este año; esto representa una cobertura del 40% del universo informado. En virtud del Programa Nacional de Control de Residuos de Plaguicidas a Hortalizas Frescas y Frutas, se realizó la actividad de toma y envío de 52 muestras dirigidas a productos orgánicos para su análisis.

Fiscalización de Normativa Pecuaria: se cumplieron los estándares definidos para fiscalizar los diferentes eslabones de la cadena de comercialización de la carne, realizando un total de 8.088 fiscalizaciones a nivel nacional. La fiscalización de Mataderos y Centros de Faenamiento para Autoconsumo (Decreto 94/2008), se vio fortalecida por la presencia permanente de funcionarios SAG en plantas faenadoras, producto de la delegación de la inspección desde el MINSAL al SAG, traduciéndose en un mayor grado de cumplimiento de la regulación vigente. Durante el año 2012 sólo 15 de 33 establecimientos reincidieron en No Conformidades denunciadas durante el año 2011.

Se destaca la participación del Servicio en la discusión de la propuesta de modificación del Decreto 94, que incorpora el funcionamiento de mataderos móviles, propuesta enviada para la firma de los Ministros de Agricultura y Salud y además la elaboración de Resolución que establece método nacional de tipificación de canales y aprueba instructivo de control oficial y certificación, aplicables a Carne de Vacuno de Calidad Superior, documento forma parte de la presentación de Chile ante la UE, en donde se solicita ser aprobado para exportar este tipo de carnes a ese mercado.

En septiembre de 2012, se implementó a nivel nacional la Ley 20.596, iniciativa promovida por el Ministerio de Agricultura, que otorga por una parte más y mejores facultades fiscalizadoras al SAG, fortaleciendo así su rol preventivo en torno al abigeato y por otra, realza una herramienta del sistema de trazabilidad animal, como fundamental en el control de movimiento del ganado.

Fiscalización de Normativa Agrícola: en 2012, se fiscalizaron 2.662 viveros de un total de 2.960 inscritos en el SAG, distribuidos a lo largo del país, lo cual corresponde al 89% de cobertura. Se observó que un 13% de los viveros fiscalizados presentaron plagas reglamentadas (342), en los cuales se ordenaron medidas de sanitización y control, según la naturaleza de las plagas.

En este periodo se realizaron 3.620 fiscalizaciones a productores, distribuidores y otras instancias, afectos a la Ley de bebidas alcohólicas (Ley 18.455) a nivel nacional. Se observa una disminución de 2,3% en las fiscalizaciones realizadas respecto al año 2011.

El número de muestras captadas en acciones de fiscalización en el año 2012 alcanzaron a 1.707 de las cuales 150 fueron infraccionadas por potabilidad, genuinidad u otras causas, lo que equivale al 8,8 %. Por otra parte, el 18,7% de las muestras captadas (198) correspondieron a infracciones cursadas el año 2011 que fueron infraccionadas durante este periodo.

En Fiscalización de Plaguicidas y Fertilizantes, se realizaron 3.298 fiscalizaciones de uso de plaguicidas y 1.031 fiscalizaciones de comercio de plaguicidas y fertilizantes. Se continuó con el programa de monitoreo de residuos de plaguicidas de uso agrícola en fruta de exportación, captándose 1.350 muestras. Además, se continuó con la toma de muestras de fertilizantes comercializados en el país, de manera de corroborar el cumplimiento en la declaración de la composición de los elementos que contienen, tanto de elementos nutrientes como acompañantes tales como metales pesados y otros. Para ambos monitoreos, en todos los casos en los cuales fueron encontrados incumplimientos a la normativa, fueron realizadas las fiscalizaciones de seguimiento y se cursaron las actas de denuncia y citación correspondientes.

Se fiscalizó la totalidad de los 3.484 Semilleros y ensayos OGM, de las cuales 3.481 cumplieron con las medidas de bioseguridad, quedando 3 semilleros o ensayos declarados por ser fiscalizados a principios del año 2013.

En Fiscalización de la Normativa de Semillas: se ejecutaron a nivel nacional un total de 799 fiscalizaciones a comerciantes de semillas establecidos y 42 fiscalizaciones a comerciantes informales, siendo esta una acción relevante dentro de la función fiscalizadora. En relación a los viveros de plantas frutales se realizaron 840 fiscalizaciones.

3.1.6 Certificación oficial de productos silvoagropecuarios y animales.

Programa de certificación de productos silvoagrícolas de exportación:

En términos de operación, en la temporada 2011-2012 se exportaron 295 millones de cajas que representa una disminución del 0,17% con respecto a la temporada 2010-2011.

- Certificación en Origen de la condición fitosanitaria de productos hortofrutícolas: los principales logros fueron la re-certificación bajo la norma ISO 9001:2008, se finalizó la primera temporada de exportación de arándanos a China, luego del protocolo acordado el año 2011. Se alcanza acuerdo para exportación de nueces con cáscara a México y en lo referido a planes de trabajo para exportación de carozos-pomáceas y uva-kiwi-caqui, ambos para México. Se logra la autorización de

tránsito terrestre por Argentina, para la exportación vía aérea de especies hortofrutícolas a Malasia y Hong-Kong y se incorpora la posibilidad de embarques marítimos - aéreos (vía USA).

Se establece los requisitos fitosanitarios para la exportación de: arándano, cereza, ciruela, uva, manzana, pera, durazno, damasco, nectarín y kiwi a Jamaica; nueces sin cáscaras a Corea del Sur y se logra la eliminación del requisito de inspección post-fumigación de kiwis con destino a Brasil.

- Certificación de la condición fitosanitaria del material de propagación: se realizan cursos de Capacitación para Contrapartes de empresas exportadoras de semillas y de bulbos, permitiendo mejorar su competitividad, en la medida que los privados disminuyen los retrasos en las entregas y las pérdidas económicas derivadas de tramitaciones incorrectas.

Se estableció una Mesa de Trabajo con el sector privado que permitió actualizar los procedimientos en la Certificación Fitosanitaria de Bulbos de Exportación, con la consiguiente disminución de costos y agilización de sus procesos, al delegársele actividades que eran realizadas por el SAG.

Luego de 4 años de trabajar en la implementación de mejoras en el proceso de certificación, entrega de materiales de trabajo y redistribución a través de los laboratorios regionales de las muestras generadas en el proceso de certificación, se redujo a 0% los reclamos de privados por retrasos en la entrega de resultados de laboratorio en semilleros de exportación. Esto permite a los exportadores cumplir los plazos de entrega de los materiales, lo cual es crítico para una industria semillera nacional, cuyo crecimiento se encuentra en gran parte sustentado por el sistema de Winter Nursery.

Finalmente destacar la autorización de 2 laboratorios para realizar análisis virológicos y micológicos en semilleros de exportación y la incorporación de cambios en la tarifa para los análisis virológicos, que permitirán aumentar la competitividad de la industria exportadora de bulbos en Chile.

- Certificación de la condición fitosanitaria de productos forestales: se obtiene la certificación del proceso de certificación fitosanitaria de productos forestales de exportación bajo norma ISO 9001 en la región del Biobío y se continúa con la implementación en el resto del país.

Se elabora nueva documentación que regula el proceso de certificación fitosanitaria de productos forestales de exportación, en conformidad con el sistema de gestión de calidad institucional, para mantener y mejorar la satisfacción de los clientes. Se realizan cursos de capacitación a los funcionarios/as SAG y contrapartes de las empresas exportadoras, sobre los procedimientos para la certificación de productos forestales y los sistemas informáticos que dan soporte al proceso.

Se mantuvo actualizada la reglamentación técnica referida a los requisitos mínimos que deben cumplir los terceros para certificar embalajes de madera en conformidad con el Sistema Nacional de Autorizados. Actualmente se encuentran autorizados 138 terceros que en total suman 274 cámaras de tratamiento. El volumen de madera certificada bajo la norma internacional NIMF N° 15 durante el año 2012, fue aproximadamente de 329.000 metros cúbicos.

- Certificación SAG-USDA de la condición fitosanitaria de productos hortofrutícolas: durante la temporada 2011-12 se exportaron a EE.UU. 100.617.820 de cajas de productos hortofrutícolas

frescos, de las cuales 48.596.190 de cajas fueron certificadas por el Programa Pre-embarque SAG/USDA en Chile y 52.021.630 de cajas cumplieron con el requisito de fumigación con Bromuro de metilo en puerto de destino en EE.UU.

En el mes de abril del año 2012, se autoriza el Systems Approach para granadas, lo que permite que este producto actualmente pueda ingresar a EE.UU. bajo el requisito de Inspección Conjunta SAG/USDA, como alternativa al tratamiento de fumigación con bromuro de metilo. Además, se logra la autorización de ingreso a EE.UU. de los siguientes productos: *Follaje y flores de Ruibarbo (Rheum rhabarbarum)*, *Follaje con frutos de Ruscus (Ruscus aculeatos)*, *Flor de Orquídea (Chloraea spp.)*, *Flor de Árbol de té (Leptospermum spp.)* y *Frutos: Uchuva (Physalis peruviana)*.

Se habilita el Sitio de Inspección SAG/USDA Aeropuerto, para operar bajo situaciones de emergencia de mosca de la fruta. Por otra parte, se pone en marcha un sistema en línea (web) para el agendamiento de horas para servicios de certificación en los Sitios de Inspección SAG/USDA.

- Certificación oficial de denominación de origen y otros de vinos y bebidas espirituosas: a diciembre de 2012, se revisaron 83.771 documentos de exportación, que comparativamente a diciembre de 2011 implica una disminución de 11 %, siendo el porcentaje de aprobación de un 98%.

Durante el año 2012 se dieron por concluidos los temas levantados en la Mesa Vinos, de Impulso Competitivo, obteniéndose los siguientes productos:

- a) El 12.11.2012 entra en vigencia la Circular N° 617, que imparte instrucciones sobre Sistema Operacional de Vinos de Exportación.
- b) Gestionar a través de DIRECON la solicitud de acceder al VI1 simplificado para mercado de la UE. La publicación de la modificación al Reglamento CE N°555/2008 debería efectuarse durante el mes de marzo de 2013.
- c) Modificación del Decreto 464 Largo; con fecha 29.09.2012 se publicó en el Diario Oficial la modificación del Decreto 464/1994, que incorpora 29 nuevas áreas vitícolas y una nueva Región Vitícola, aumentando a 81 las áreas vitivinícolas y a 6 las Regiones Vitivinícolas.

Operativo de Vendimia, cuyo objetivo es fiscalizar los movimientos y vinificación de la uva de mesa, en 2012 se fiscalizaron 92 bodegas, cursándose 18 infracciones durante el operativo, el cual consideró desde la Región de Coquimbo hasta la Región del Maule, incluyendo la Metropolitana.

Programa de certificación de productos pecuarios, animales e insumos de uso en animales destinados a la exportación:

En relación a aperturas de mercado se consolidó la visita de apertura a China para bovinos y ovinos, de Corea para bovinos, El Salvador para lácteos, aves, bovinos y cerdos, Panamá para cerdos, aves y productos procesados y Honduras para lácteos.

Respecto a certificación de exportaciones, se emitieron 29.999 certificados zoosanitarios de exportación, registrándose sólo 6 certificados con falta por causa SAG detectados en países de

destino, lo que representa un 0,02% del total de las emisiones. En lo referente a actividades de comercio internacional no se produjeron eventos del tipo contenciosos¹¹.

El Programa de Control de Residuos, durante el año 2012 ejecutó 8 planes de control de residuos, los cuales cuentan con la aprobación de la Unión Europea. Además se desarrolló el monitoreo de dioxinas obteniéndose resultados satisfactorios, lo que permitió la mantención de la certificación de productos pecuarios y la negociación de requisitos con otros mercados.

3.1.7 Registro y autorización de variedades protegidas e insumos silvoagropecuarios.

Se trabajó en una propuesta de modificación de la Resolución N° 3.670 de 1999 y su modificación, Resolución N° 5.551 de 2011, tendiente a incorporar el sistema de evaluación por Equivalencia y modificar los tiempos de evaluación y autorización de plaguicidas. La implementación de la Equivalencia corresponde a una de las medidas planteadas en el marco del Impulso Competitivo, que busca mejorar la competitividad en distintos aspectos del sector silvoagropecuario.

Se modificó la normativa asociada a uso de plaguicidas, entre las cuales se pueden mencionar: modificación Resolución N° 1.885 de 2010, que norma la fabricación de plaguicidas solo para exportación; emisión de Resolución N° 6205, que norma la autorización de tratamientos de material vegetal gámico y agámico solo para exportación; emisión de Resolución N° 6979, que norma el control de especies dañinas en ambientes naturales, trabajo realizado en conjunto con la División de Protección de Recursos Naturales del SAG y generación de propuesta de reglamento para normar condiciones de seguridad en la aplicación terrestre de plaguicidas de uso agrícola, trabajo realizado en conjunto con el Ministerio de Salud y que sería firmado por los Ministros de ambos Ministerios.

El proceso de autorización de OGM's, enmarcado dentro de la Resolución N° 1.523 de 2001 del SAG, ha establecido un procedimiento de autorización caso a caso, previo proceso de evaluación de riesgo. Desde 2009 esta información es gestionada a través del sistema web "importación de semillas OVVM". Durante el año 2012 se recibió un total de 476 solicitudes a evaluar, lo que representa una disminución de 7,9% en comparación con el año anterior (517).

Se realizaron supervisiones tendientes a verificar la trazabilidad física y documental a la empresa Pioneer: Regiones Arica y Parinacota y Metropolitana (7 inspecciones en total) y Semameris: Región Metropolitana (3 inspecciones en total).

En el marco del Acuerdo Chile – Unión Europea, la Food Veterinary Office (FVO), organismo auditor de la Unión Europea, visitó Chile en marzo de 2012, con el fin de evaluar el sistema de control implementado para evitar la presencia de organismos genéticamente modificados (OGM) en semillas no modificadas exportadas desde Chile a los países de la Unión Europea (UE). La FVO concluyó que el SAG cuenta con un sistema de control integral con respecto a la importación y la multiplicación de semillas OGM, que tiene por objeto garantizar que se prevenga la contaminación transgénica de cultivos no OGM.

¹¹ Entendiendo como un contencioso para el SAG, una situación producida por el impedimento o demora indebida, para permitir el ingreso de un producto determinado a un mercado, aparentemente sin justificación científica.

Se realizó la conformación de la mesa público privada para la revisión del Decreto N° 25 del 2005, a objeto de detectar posibles mejoras que den respuesta a las necesidades de los usuarios de medicamentos veterinarios, en tiempo y oportunidad. Por otra parte, el tiempo de gestión de respuesta de las solicitudes de registro fue de 8,83 meses, el cual representa un cumplimiento del 100% respecto a la meta estipulada.

3.1.8 Fondo de Mejoramiento del Patrimonio Sanitario

La inversión en proyectos de investigación y desarrollo de interés para el SAG y el sector productivo, ha permitido impulsar la competitividad a nivel internacional de los productos agropecuarios y forestales de exportación, permitiendo cumplir con los requisitos de entrada a los nuevos mercados abiertos como consecuencia de los acuerdos de libre comercio.

El monto asignado por la Ley de Presupuestos del año 2012 correspondió a M\$537.609.- que posteriormente se redujo en M\$155.385 por las emergencias sanitarias y reserva institucional, por lo que finalmente se dispuso de M\$ 382.224, cubriendo la transferencia al sector privado por la ejecución de proyectos y los gastos de operación del Fondo.

Proyecto	Agente adjudicado	Estado al 31/12/2012	Monto Devengado 2012 (M\$)
1. Utilización de marcadores moleculares para identificación, caracterización genética y actualización del mapa filogeográfico de la Mosca del Mediterráneo (<i>Ceratitis capitata</i> (Wide).	Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología	4° año – ejecución finalizada. (*)	-
2. Desarrollo del control etológico y biológico para escarabajos de la corteza del pino.	Controladora de Plagas Forestales	4° año – ejecución finalizada.	-
3. Estudio para el control de la polilla de la manzana <i>Cydia pomonella</i> mediante la técnica del insecto (TIE) y agentes de control biológico en la VI región.	Instituto de Investigaciones Agropecuarias	4° año – ejecución finalizada. (*)	-
4. Programa de vigilancia epidemiológica de enfermedades exóticas aviares (Influenza aviar y Enfermedad de Newcastle) y de <i>Salmonella sp.</i> y <i>Mycoplasma sp.</i> para respaldo de la certificación sanitaria de exportación.	Asociación de Productores de Aves	4° año – ejecución finalizada.	-
5. Elaboración de un mapa geográfico nacional de distribución de las variantes genéticas de <i>Mycobacterium bovis</i> aislado de rebaños infectados. Implementación de una red interdisciplinaria.	Universidad Austral de Chile	4° año – ejecución finalizada.	-
6. Alternativas para el control de <i>Varroa destructor</i> en las distintas zonas geográficas de Chile apícola.	Universidad Mayor	4° año – ejecución finalizada.	27.521
7. Medidas estratégicas que contribuyan al fortalecimiento de la vigilancia, diagnóstico y control de Loque americana en <i>Apis mellifera</i> .	Universidad Austral de Chile	4° año – ejecución finalizada.	16.354
8. Estudio para la determinación de presencia o ausencia de africanización en la población apícola nacional.	Instituto de Investigaciones Agropecuarias	3er año – 2° semestre en ejecución	17.127
9. Determinación de presencia de nitrógeno en las aguas subterráneas provenientes de diferentes fuentes en cuencas pilotos seleccionadas.	Asociación de Productores de Cerdos	4 años – ejecución finalizada. (*)	-
10. Análisis económico y ambiental del impacto por predación zorro colorado y puma en explotaciones ovinas de la región de Aysén.	Fundación para el Desarrollo de Aysén	4 años – ejecución finalizada. (*)	-

11.	Sistema de vigilancia y monitoreo de <i>Brevipalpus chilensis</i> en especies frutales de la zona frutícola nacional que permitan una trazabilidad y manejo agronómico y comercial de la exportación de fruta fresca.	Fundación para el Desarrollo Frutícola	3er año – 2º semestre en ejecución.	5.070
12.	Determinación de dinámica poblacional de <i>Brevipalpus chilensis</i> en diversos hospederos en la zona frutícola nacional, con excepción de uva y kiwi.	Fundación Facultad Cs. Agronómicas de la U. de Chile	2º año – 1º semestre en ejecución.	50.993
13.	Ciclo biológico y aspectos epidemiológicos de <i>Neonectria fuckeliana</i> o “Revirado del Pino” en plantaciones de <i>Pinus radiata</i> . Estrategias para el control de la enfermedad.	Universidad Austral de Chile	3º año – 1º semestre en ejecución.	69.471
14.	Test de eficacia de Bromuro de metilo, fosfina y frío en la mortalidad de huevos, larvas (de I, II, III, IV y V instar) y pupas de <i>Lobesia botrana</i> en uva de mesa.	Fundación para el Desarrollo Frutícola	3er año – 2º semestre en ejecución.	28.892
15.	Estudio poblacional de <i>Cydia pomonella</i> en Cerezas bajo System Approach.	Fundación para el Desarrollo Frutícola	2º año – 2º semestre en ejecución.	18.292
16.	Programa nacional de capacitación y socialización del Proyecto de Control y Erradicación de Tuberculosis Bovina destinado a grupos críticos del sistema de producción bovina en Chile.	Universidad Austral de Chile (UACH)	3º año – 1º semestre en ejecución	62.065
17.	Diseño e implementación de la estrategia para un programa de control de contaminantes en alimentos para uso animal.	Gestión de Calidad y Laboratorio S.A.	3º año – 2º semestre en ejecución.	64.703

(*) Proyectos finalizados que continúan en supervisión o están en fase de cierre.

3.1.9 Servicios de la red de laboratorios.

Se destaca la participación en las Rondas Interlaboratorio tanto nacionales como internacionales, con resultados muy satisfactorios lo que demuestra calidad y desempeño del servicio de diagnóstico.

En cooperación Internacional se llevó a cabo el programa en hermanamiento USDA (Ministerio de Agricultura de Estados Unidos) / SAG y financiado por la OIE, que implica la transferencia de métodos y homologación desde el Laboratorio USDA al Departamento de Laboratorios y Estaciones Cuarentenarias Agrícola y Pecuaria para el diagnóstico de enfermedades estratégicas de aves (Influenza Aviar y New Castle).

Se realizó una Auditoria del Food Safety and Inspección Service (USA) en el tema Inocuidad Alimentaria, que incluyó la revisión de las auditorias efectuadas a los laboratorios autorizados por el Servicio, en las metodologías involucradas en el programa de reducción de patógenos. No se obtuvieron observaciones de dicho proceso por parte de la auditoria del FSIS.

Dentro de las actividades asociadas al Programa de Control Oficial de *Pseudomona sydingae* pv *actinidae* (Psa), se realizó la prospección Psa en Kiwi, se detectaron 50 nuevos casos positivos en las regiones del Maule y Biobío, siendo emitidos los resultados en los plazos comprometidos.

Como parte de la política de ahorro de energía, el año 2012 se comenzó la implementación en la Estación Cuarentenaria Agrícola de un nuevo sistema de control de temperatura y humedad, el cual se espera esté totalmente operativo dentro del primer semestre de 2013.

Durante el mes de marzo de 2012, en dependencias del Departamento de Laboratorios, se realizó una reunión internacional con los encargados de 15 laboratorios de residuos de Latinoamérica y representantes del OIEA, reunión patrocinada por el OIEA y SAG con el objetivo de fortalecer y ampliar la cooperación regional e interregional tanto entre los laboratorios de la región y laboratorios de referencia de otras regiones.

Por otra parte, no se concretó la implementación de la determinación de pureza varietal para las especies canola y maravilla, debido a que el convenio SAG-ANPROS no prosiguió con el proyecto y no se avanzó en el Proyecto de paneles solares en la Estación Cuarentenaria Pecuaria debido al alto costo en inversión.

4. Desafíos para el año 2013

Continuar con el énfasis en la gestión descentralizada, potenciando en regiones la ejecución de recursos y definiciones en el ámbito operativo técnico.

Continuar con las mesas de trabajo de Impulso Competitivo y ejecutar los compromisos establecidos para el año.

Realzar el trabajo del Servicio en función de los requerimientos y expectativas de los clientes, manteniendo la gestión de clientes como pilar estratégico en el SAG.

Implementar el Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX), junto a los otros Servicios Públicos que participan en el proyecto.

En el ámbito de las Personas ejecutar un estudio de clima laboral, cuyos resultados serán la base para desarrollar un programa de Clima Laboral año 2013.

Fortalecer las acciones de seguimiento a los proyectos estratégicos en ejecución y mejorar la coordinación de los proyectos estratégicos del SAG con otras iniciativas priorizadas por la Dirección Nacional con las que tenga que integrarse, como por ejemplo el proyecto SICEX.

Aumentar el nivel de satisfacción de los clientes, estableciendo y ejecutando planes de acción para mejorar los procesos evaluados. En el caso específico del proceso de Inspección de equipaje acompañado de pasajeros/tripulantes y medios de transporte, que ingresan al país por controles fronterizos terrestres, aéreos o marítimos que cuenten con presencia SAG aumentar en un 5% la satisfacción de los clientes en la dimensión atención al usuario-pasajero.

A través del sistema cuarentenario mantener el estatus zoonosanitario nacional, respecto de las 16 enfermedades que se han definido de importancia e impacto para la sanidad animal y sector productivo.

El Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S), tendrá como desafío la implementación temprana de los concursos en regiones, basado en las directrices de la autoridad ministerial en cuanto a apoyar la competitividad de los agricultores, focalizar los recursos en prácticas que tengan impacto productivo y simplificar los procesos operativos. Administrando \$ 12.052 millones de transferencia a terceros y \$ 502 millones en gastos de operación para el año 2013, se espera alcanzar 95.600 hectáreas de superficie bonificada.

A través del Sistema de Información Geográfico, se continuará participando en forma activa durante el 2013 en el proyecto "Desarrollo de una infraestructura de datos Espaciales (IDE MINAGRI)", cuya meta es mantener las capas de información entregadas en los años anteriores e incorporar siete nuevas capas a la IDE MINAGRI y apoyar las capacitaciones programadas por el Ministerio en el uso de la plataforma Web IDE MINAGRI.

En Gestión Ambiental, cumplir los plazos reglamentarios al menos en un 97% de los pronunciamientos o informes emitidos sobre proyectos ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), dirigidos al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

En Control y Erradicación de Brucelosis bovina, levantar el 100% de las cuarentenas vigentes a diciembre de 2012 y disminuir la incidencia predial, consiguiendo un 2 por 10.000, esto significa que máximo se debieran detectar 30 nuevos predios infectados.

Participar en el Instituto Nacional de Normalización (INN) en la discusión de modificación de la Norma Chilena 1.306 Of. 2002, Canales Bovinas, Definiciones y Tipificación.

Continuar las gestiones ante la Unión Europea con el objeto de lograr la aprobación para exportar Carne de Vacuno de Calidad Superior a ese mercado.

Trabajar en la implementación de sistema de evaluación y autorización de plaguicidas de uso agrícola por equivalencia, avanzando según lo acordado en el programa establecido para este caso.

Iniciar un programa de supervisión integral a empresas productoras de semillas transgénicas con el objetivo de verificar el cumplimiento de trazabilidad física y documental. Se seleccionarán 6 empresas según criterio, tales como: antecedentes de inspecciones, Actas de Denuncia y Citación, entre otros.

Iniciar Vigilancia de la plaga polilla gitana (*Lymantria dispar*) sobre cubierta de barcos con riesgo de transportar la plaga. Incrementar el número de revisiones a trampas producto de la incorporación de las regiones Metropolitana y de Los Ríos al sistema de trampeo de *Lymantria dispar*.

Para *Monilinia fructicola* conocer la distribución de la plaga, a través de la vigilancia en regiones con los hospedantes de la plaga y mantenerla contenida en regiones RM y O'Higgins, mediante acciones de control y cuarentena.

Iniciar vigilancia específica de *Lobesia botrana* en arándanos para actualizar su rango de hospedantes.

Para *Parlatoria oleae* mantener la plaga contenida en la Región de Coquimbo e implementar mecanismo de control biológico (introducción y crianza de controladores).

En el Programa Nacional de Sanidad de la papa mantener la condición del área libre, mediante el incremento de las fiscalizaciones en predios cuarentenados. Establecer medidas de control ante detección de *Phoma exigua var foveata*, en región de Aysén.

Para el año 2013 se espera terminar las negociaciones para conseguir la apertura de cierto mercado o la facilitación de las condiciones ya acordadas para diferentes productos agrícolas y pecuarios, específicamente con los siguientes países: Australia, Brasil, China, Colombia, EE.UU., India, México, Perú, Tailandia, Canadá, Filipinas, Malasia, Panamá, Ucrania, Uruguay y Vietnam.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Leyes N°18.755 y N°19.238.

- Misión Institucional

Proteger y mejorar los recursos productivos y los recursos naturales renovables del ámbito silvoagropecuario del país, así como asegurar la inocuidad de insumos y alimentos agropecuarios, para apoyar el desarrollo sustentable y competitivo del sector.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2012

Número	Descripción
2	PROGRAMAS DE SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL (INDAP-SAG) Se consideran \$ 33.543 millones, de los cuales \$ 31.969 millones corresponden al Programa de Sustentabilidad Ambiental (ex Programa de Recuperación de Suelos Degradados), desarrollado por INDAP y SAG. Este programa presenta un crecimiento de \$ 3.563 millones, lo que permitirá elevar la cobertura desde 146.600 a 168.600 hectáreas. Por su parte, en materia de Praderas Suplementarias, se dispone de \$ 1.574 millones, proyectándose una cobertura aproximada de 5.036 hectáreas, nivel similar al año 2011.
8	PREVENCIÓN Y CONTROL SANITARIO (SAG). Esta línea cuenta con \$ 73.770 millones. Se suprimen los gastos por una vez en el Programa de Trazabilidad Bovina (\$ 1.250 millones) y se proyecta una caída en el nivel de actividad en prevención y control de la plaga polilla de la vid, la cual pasa de \$ 7.649 millones asignados en 2011 a \$ 6.334 millones. Como contrapartida, hay incrementos de gasto, principalmente en el Programa de Tuberculosis Bovina (\$ 1.400 millones) y en el Programa de Inspección de Exportaciones Silvoagropecuarias (\$ 1.061 millones).

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Proteger y mejorar la condición sanitaria de los recursos silvoagropecuarios productivos del país.
2	Asegurar que el proceso de certificación de productos de exportación, otorgue garantías a los mercados internacionales.
3	Contar con procesos de fiscalización que fomenten el cumplimiento de las normas de competencia del Servicio.
4	Proteger los recursos naturales renovables que inciden en el potencial productivo silvoagropecuario.
5	Fortalecer las relaciones internacionales, facilitando el comercio de exportación e importación protegiendo el patrimonio fito y zoonosanitario nacional.
6	Optimizar nuestros procesos haciéndolos más ágiles, transparentes y estandarizados a nivel nacional, descentralizando la toma de decisiones.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

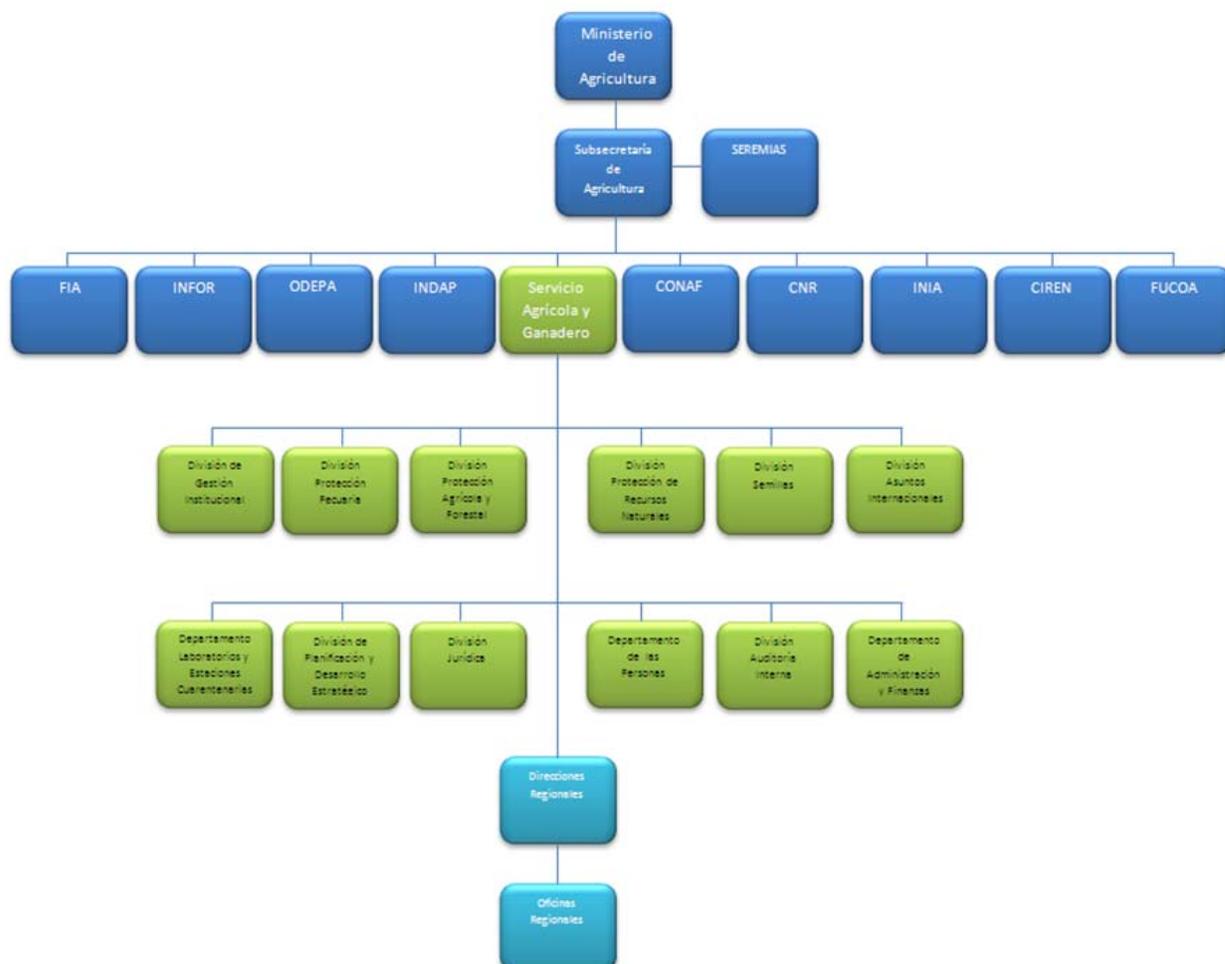
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Equipaje acompañado, medios de transportes y productos de competencia del SAG, controlados para ingreso, importación o tránsito por territorio nacional.	1,3,6
2	Vigilancia, control, supresión y erradicación de enfermedades y plagas silvoagropecuarias.	1,3,6
3	Normativa sobre protección de los recursos naturales renovables aplicada e información territorial actualizada.	4,6
4	Estrategias y posiciones de negociación establecidas en la apertura, mejora y defensa de mercados, en el ámbito bilateral y multilateral.	5,6
5	Normativa de competencia del SAG fiscalizada.	1,3,4,6
6	Productos Silvoagropecuarios y Animales certificados.	2,6
7	Productos e Insumos autorizados y/o registrados para uso silvoagropecuarios.	1,6
8	Proyectos cofinanciados para el mejoramiento del patrimonio sanitario.	1,4,6
9	Análisis de Laboratorio realizados.	1,2,4,6

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Agencias aduaneras
2	Agricultores beneficiarios por el sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios
3	Aplicadores de plaguicidas
4	Cazadores
5	Centros de Faenamiento para autoconsumo (CFA)
6	Comerciantes de semilla
7	Fabricantes, distribuidores e importadores de plaguicidas
8	Fabricantes, distribuidores e importadores de fertilizantes
9	Expendios de bebidas alcohólicas
10	Expendios de insumos para uso animal
11	Exportadores agrícolas
12	Exportadores forestales
13	Exportadores pecuarios
14	Importadores de Material Agrícola vegetal
15	Importadores de productos pecuarios
16	Mataderos
17	Medios de Transporte que ingresan al país

18	Obtutores de variedades vegetales protegidas
19	Pasajeros que ingresan al país
20	Productores adscritos a PABCO
21	Productores agrícolas
22	Productores Pecuarios
23	Productores forestales
24	Tenedores de fauna silvestre
25	Transportistas de ganado y carne
26	Viveros de plantas registrados
27	Ejecutores de proyectos del fondo de mejoramiento sanitario sector privado
28	Establecimientos agrícolas para la exportación
29	Empresas de tratamientos fitosanitarios autorizadas (Para exportación)
30	Laboratorios y muestreadores autorizados para la exportación a México y Brasil
31	Laboratorios y muestreadores autorizados para la exportación a EEUU
32	Comercializadores de frambuesas de exportación
33	Frigoríficos de productos cárnicos
34	Establecimientos que procesen, desposten o manipulen carne para la venta
35	Productores de semilla certificada
36	Depósitos de plantas registrados
37	Explotaciones Silvoagrícolas que potencialmente pueden aplicar plaguicidas
38	Estaciones Experimentales en el Uso de Plaguicidas
39	Productores y envasadores alcoholes etílicos y bebidas alcohólicas
40	Importadores de alcoholes etílicos y bebidas alcohólicas
41	Exportadores de alcoholes etílicos y bebidas alcohólicas
42	Establecimientos productores, importadores y comercializadores de medicamentos para uso veterinario
43	Establecimientos productores, importadores y comercializadores de alimentos para uso animal
44	Agricultores de Asociaciones del Sector Agropecuario que han suscrito APL
45	Procesadores y comercializadores de productos agropecuarios orgánicos
46	Titulares de proyectos con RCA fiscalizadas
47	Productores de semillas genéticamente modificadas
48	Propietarios de predios rústicos con certificación de planos de subdivisiones prediales

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



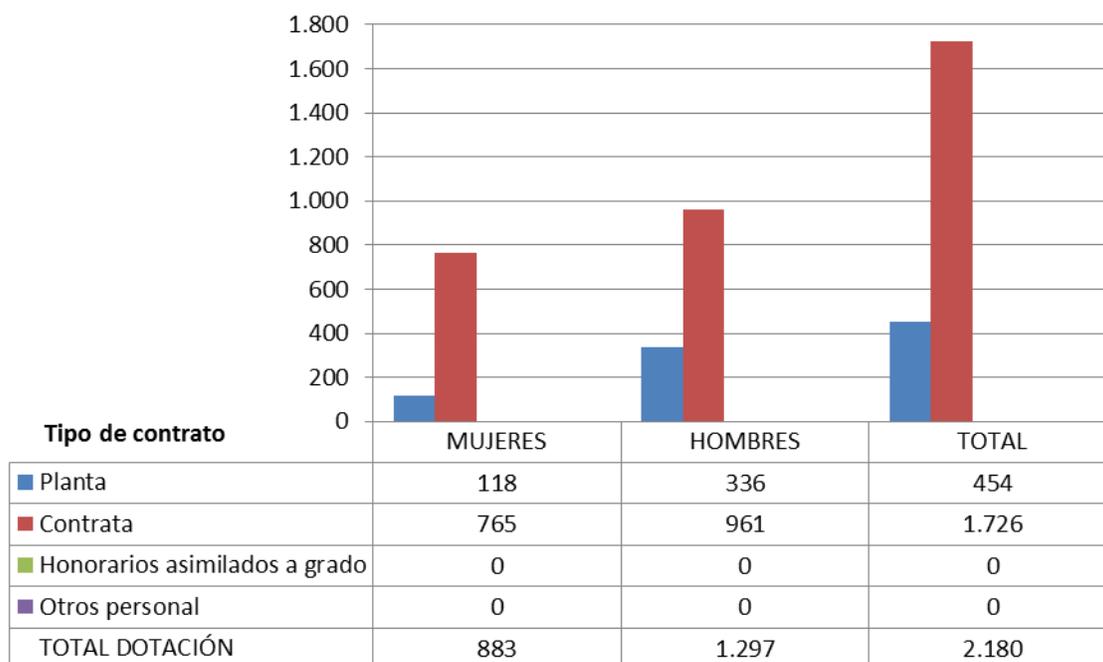
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Anibal Ariztía Reyes
Jefe División Gestión Institucional	Federico Errázuriz Tagle
Jefe División Jurídica	Pablo Willson Avaria
Jefe División Auditoría interna	Jorge Sirriya Carapelle
Jefe División Planificación y Desarrollo Estratégico	Ramón Paredes Acevedo
Jefe Departamento de Administración y Finanzas	Mauricio Cortes Molina
Jefa Departamento de las Personas	Angélica Mouat Oportus
Jefe División Asuntos Internacionales	Miguel Peña Bizama
Jefe División Semillas	Jaime Ibieta Sotomayor
Jefe División Protección Recursos Naturales Renovables	Mario Ahumada Campos
Jefe División Protección Agrícola y Forestal	Octavio Herrera Contesse
Jefe División Protección Pecuaria	Oscar Videla Perez
Jefa Departamento Laboratorios y Estaciones Cuarentenarias	Patricia Avalos Moreno

Anexo 2: Recursos Humanos

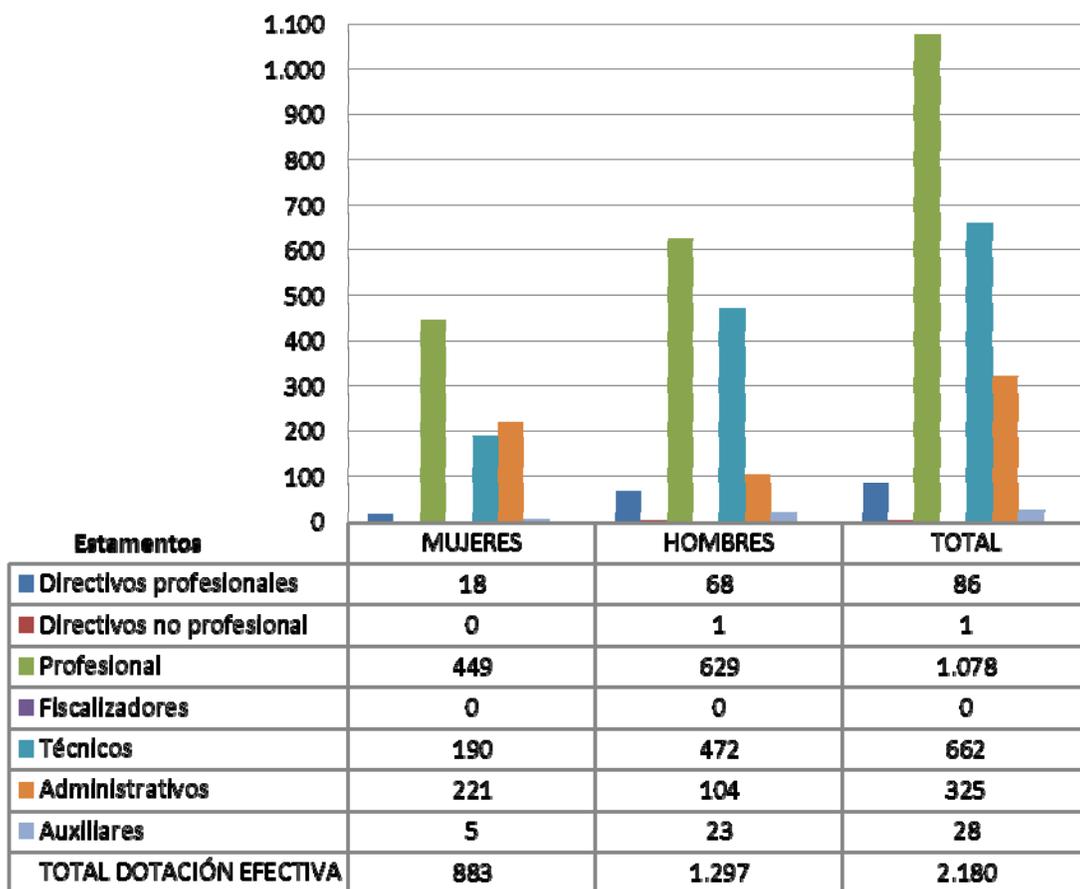
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2012¹² por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



¹² Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

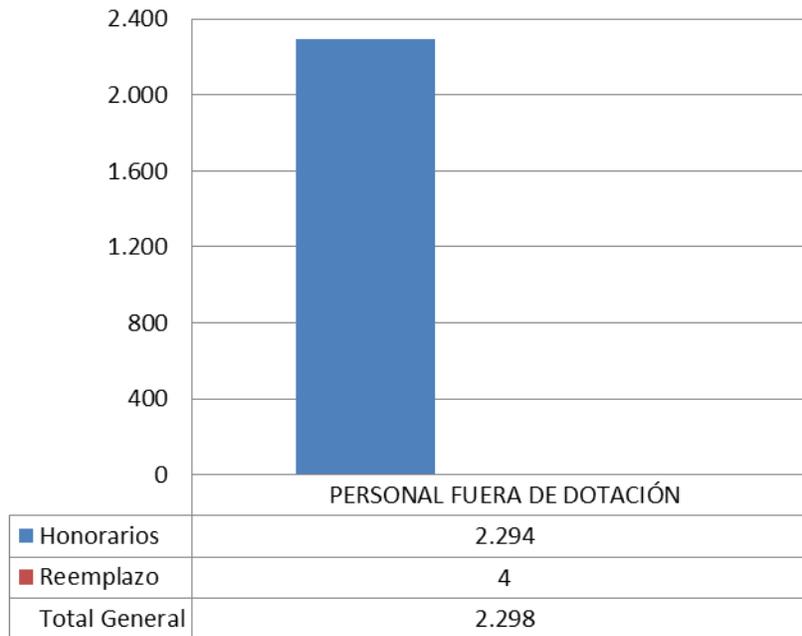
- Dotación Efectiva año 2012¹² por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2012¹² por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación año 2012¹³, por tipo de contrato



13 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁴		Avance ¹⁵	Notas
		2011	2012		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ¹⁶ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹⁷	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	58,49%	48,33%	-82,62%	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	98,21%	100%	101,82%	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	6,50%	5,14%	126,45%	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,00%	0,00%	0,00%	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,04%	0,23%	0,00%	1
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,76%	2,29%	301,31%	2
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,63%	1,70%	154,70%	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	3,04%	0,92%	330,40%	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t$	71,72%	54,46%	131,70%	

14 La información corresponde al período Enero 2011 - Diciembre 2011 y Enero 2012 - Diciembre 2012, según corresponda.

15 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

16 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2011.

17 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁴		Avance ¹⁵	Notas
		2011	2012		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	2,81%	0,66%	23,48%	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	2,30%	12,98%	564,34%	3
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	56,70%	57,34%	101,10%	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	1,42%	2,20%	154,92%	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹⁹	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	0,00%	3,59%	0,00%	
4.4 Porcentaje de becas ²⁰ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,04%	0,37%	925,00%	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	2,11	0,89	237,00%	
• Licencias médicas de otro tipo ²¹	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	1,05	0,11	954,50%	

7 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

9 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁴		Avance ¹⁵	Notas
		2011	2012		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,06	0,07	85,71%	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	12,20	15,12	80,68%	
. Evaluación del Desempeño²²					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	98,00%	94,73%	96,60%	4
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	1,70%	5,27%	32,20%	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0,30%	0,00%	0,00%	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0,00	0,00%	0,00%	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ²³ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.				
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ²⁴ formalizada vía Resolución Exenta	NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.				5

10 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

11 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

12 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Notas:

1 Fallecieron por causas naturales y accidentes (fuera de su labor en el Servicio) un total de cinco (5) funcionarios/as en el año 2012.

2 Aumentó el número de personas que se retiró voluntariamente con incentivo al retiro, debido a que varios funcionarios cumplían las edades para retirarse con los montos máximos (10 y 9 meses) de este beneficio, lo cual también se complementó con el programa de asistencia a la jubilación que inició el Servicio para el año 2012.

Durante el año 2012 hubo un total de cincuenta (50) funcionarios/as que renunciaron voluntariamente a su cargo para recibir esta bonificación, sin producirse ningún cese de funciones (oficial) por jubilación.

3 Este porcentaje fue mayor al del año pasado, debido a que el Servicio realizó un reconocimiento en base a los años de Servicio y buen desempeño de funciones a varios de sus funcionarios/as, asignándoles grados más altos a los que tenían, contratándose a un total de doscientos veinticuatro (224) funcionarios/as en grado superior.

4 La disminución del porcentaje de funcionario/as que se encuentran en lista 1, se debe a una mayor rigurosidad de los evaluadores en la calificación. Además, y en la mayoría de los casos, la junta calificadora mantuvo las notas del evaluador.

5 En la Intranet del Servicio está publicada la versión preliminar de la Política de Personas del SAG, según lo planificado esta debe ser oficializada durante el año 2013.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

PROGRAMA 01 SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012			
Denominación	Monto Año 2011 M\$ ²⁵	Monto Año 2012 M\$	Notas
INGRESOS	30.160.497	27.171.026	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	204.890	43.434	(1)
RENTAS DE LA PROPIEDAD	71.180	59.074	
INGRESOS DE OPERACION	13.617.522	13.852.871	(2)
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.286.873	1.013.083	
APORTE FISCAL	13.961.050	11.394.703	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		611.980	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.018.982	195.881	
GASTOS	30.305.388	28.077.554	
GASTOS EN PERSONAL	21.179.974	20.884.641	(3)
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.606.475	3.506.844	(4)
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.049.247	132.103	(5)
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.179.437	803.345	(6)
INTEGROS AL FISCO	197.273	209.190	
OTROS GASTOS CORRIENTES		18.865	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.601.808	1.389.971	(7)
INICIATIVAS DE INVERSION	190.280	241.883	(8)
SERVICIO DE LA DEUDA	1.300.894	890.712	
RESULTADO	-144.891	-906.528	

Notas:

1. Transferencias corrientes: el año 2012 se redujo el presupuesto en este ítem de M\$204.890 a M\$43.434, lo que equivale a un 79,9% debido al menor número de funcionarios/as que se acogieron a jubilación sólo 16 funcionarios más un directivo renunciado, más un directivo desvinculado.

2. Los ingresos de operación en ambos años se manifestaron de manera pareja.

²⁵ La cifras están expresadas en M\$ del año 2012. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,064490681.

3. Con respecto a los gastos en personal se produjo una reducción de M\$ 295.333 entre ambos años, que explica en parte por los recursos adicionales obtenidos el año 2011 por Premio a la excelencia que obtuvo el Servicio.
4. Para bienes y servicios de consumo 22 hubo una reducción de M\$99.631 que se explica por menor devengo por facturas de pasajes y capacitación no recepcionadas.
5. En prestaciones previsionales se produjo una fuerte disminución de un 87.4% respecto del año 2011, por el alejamiento de menor cantidad de funcionarios de la institución, respecto a lo ocurrido durante el año 2011. La desvinculación de mayor envergadura ocurrió en los años anteriores, durante el 2012 un número menor de funcionarios ha jubilado acogiéndose a la ley N° 19.882, solo fueron 16 personas más el alejamiento de un directivo.
6. En transferencias se produjo una reducción respecto del año 2011 de M\$ 376.092 que corresponden a principalmente a un menor gasto por concepto de emergencia sanitaria M\$ 301.444 y de M\$ 403.734 para el año 2012. Al mismo tiempo la transferencia Fondo SAG se disminuyó de M\$812.008 para el 2011 frente a M\$ 372.945 para el año 2012 con lo cual durante este último no se ejecutó ningún concurso en el transcurso del año.
7. En adquisición de activos no financieros se produjo una disminución de M\$211.837 dado principalmente por recursos adicionales que se entregaron a fines de 2011 para compra de vehículos.
8. En iniciativas de inversión, respecto del año 2011 hay una mayor asignación de recursos; los recursos de 2012 fueron para la construcción de oficina Talagante, Región Metropolitana.

PROGRAMA 04 INSPECCIONES EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012			
Denominación	Monto Año 2011 M\$ ²⁶	Monto Año 2012 M\$	Notas
INGRESOS	12.497.645	12.095.088	
INGRESOS DE OPERACION	10.455.933	10.118.277	
APORTE FISCAL	1.947.627	614.636	(1)
RECUPERACION DE PRESTAMOS	94.085	1.362.175	(2)
GASTOS	12.531.997	11.658.216	
GASTOS EN PERSONAL	9.202.769	9.041.912	(3)
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.331.489	2.462.636	(4)
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	347.798	20.315	(5)
SERVICIO DE LA DEUDA	649.941	133.353	
RESULTADO	-34.352	436.872	

Notas:

1. Menor aporte fiscal por M\$ 1.332.991 debido a traspaso al programa 01 remuneraciones.
2. La Recuperación de préstamos tuvo un fuerte aumento respecto del año 2011 debido a los ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre del año anterior.
3. Gastos en personal durante 2012 fue menor respecto al 2011 dado que ya no se cuenta con los recursos del premio a la excelencia.
4. Gastos en bienes y servicios, la diferencia 2011 vs 2012 incremento recursos proceso exportación mayores demandas y requerimientos programa residuos.
5. Respecto de la adquisición de activos no financieros, también se da una fuerte disminución que equivale al 94%, esto debido a que para el año 2012 se descontaron los recursos en máquinas y equipos y programas informáticos. Para el año 2012 no se contó con recursos en dichas cuentas en los niveles del año anterior.

²⁶ La cifras están expresadas en M\$ del año 2012. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,064490681.

PROGRAMA 05 DESARROLLO GANADERO

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012			
Denominación	Monto Año 2011 M\$ ²⁷	Monto Año 2012 M\$	Notas
INGRESOS	8.227.653	7.829.792	
APORTE FISCAL	8.213.766	7.829.792	(1)
RECUPERACION DE PRESTAMOS	13.887		
GASTOS	8.480.306	7.837.823	
GASTOS EN PERSONAL	4.175.403	4.340.018	(2)
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.710.203	3.147.122	(3)
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		165.484	(4)
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	392.103	63.087	(5)
SERVICIO DE LA DEUDA	202.597	122.112	
RESULTADO	-252.653	-8.031	

Notas:

1. Para el año 2012 se produce un menor aporte fiscal de M\$383.974 debido a la reducción por traspaso al programa 01 remuneraciones.
2. Para los gastos en personal hubo un aumento de M\$164.615 lo que se refleja en un incremento en los recursos para glosa honorarios y viáticos nacionales, demandantes para las actividades en terreno, brucelosis, tuberculosis, trazabilidad.
3. Para el subtítulo 22 hubo una disminución del 15% del presupuesto en relación al año 2011 lo que equivale a M\$ 563.081 explicado por menor presupuesto desde la publicación de la ley.
4. En transferencias corrientes, en este programa se realiza un devengo de M\$165.484 en el año 2012, esto debido a que los recursos disponibles para el año 2011 fueron reasignados internamente en el decreto de cierre.
5. En adquisición de activos no financieros se ve una fuerte disminución de un 84% respecto del año 2011 generado por la reducción de los recursos en los ítems 29-05 Máquinas y equipos y en 29-07 Programas informáticos donde para el 2012 no se consideraron recursos.

²⁷ La cifras están expresadas en M\$ del año 2012. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,064490681.

PROGRAMA 06 VIGILANCIA Y CONTROL SILVOAGRICOLA

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012			
Denominación	Monto Año 2011 M\$ ²⁸	Monto Año 2012 M\$	Notas
INGRESOS	17.462.175	16.578.922	
APORTE FISCAL	17.400.113	16.578.922	(1)
RECUPERACION DE PRESTAMOS	62.062		
GASTOS	18.397.561	16.561.785	
GASTOS EN PERSONAL	11.237.944	10.747.174	(2)
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.576.651	5.530.721	(3)
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	99.410	204.774	(4)
SERVICIO DE LA DEUDA	483.556	79.116	
RESULTADO	-935.386	17.137	

Notas:

1. En aporte fiscal se aprecia una disminución respecto al año 2011 de M\$821.191 que se explica por traspasos de recursos al programa 01 remuneraciones.
2. En lo referido a los gastos en personal se aprecia una disminución de M\$490.770 debido a una reducción en el presupuesto y gasto de horas fiscales y un menor gasto en la glosa viáticos nacionales y glosa honorarios.
3. En bienes y servicios de consumo se produce una disminución de M\$1.045.930 dada por disminución gastos de operación programa Lobesia botrana.
4. Para el caso de la adquisición de los activos no financieros hubo para el 2012 un aumento del 51% del presupuesto respecto del año anterior ya que se incrementaron los gastos por concepto de desarrollo programas informáticos y adquisición mobiliario para el personal asociado a dicho programa.

²⁸ La cifras están expresadas en M\$ del año 2012. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,064490681.

PROGRAMA 07

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012			
Denominación	Monto Año 2011 M\$ ²⁹	Monto Año 2012 M\$	Notas
INGRESOS	9.256.894	9.057.374	
APORTE FISCAL	9.210.034	9.056.025	(1)
RECUPERACION DE PRESTAMOS	46.860	1.349	
GASTOS	9.334.334	9.539.939	
GASTOS EN PERSONAL	6.718.491	6.817.334	(2)
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.009.143	1.869.439	(3)
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	267.083	603.605	(4)
SERVICIO DE LA DEUDA	339.617	249.561	
RESULTADO	-77.440	-482.565	

Notas:

1. En el aporte fiscal se aprecia una pequeña disminución de M\$154.009 como delta neto entre la re-imputación hacia el programa 01 remuneraciones y los decretos de suplementación recibidos en el año.
2. Para el caso de los gastos en personal, éstos tienen un comportamiento parejo en relación al año anterior, con un aumento de M\$ 98.843 que equivale a un 1.4%.
3. Los bienes y servicios de consumo tuvieron una disminución de M\$ 139.704 por concepto de reducción de M\$ 120.000 en decreto de cierre con lo cual se registra un menor gasto.
4. En el caso de la adquisición de activos no financieros hay un incremento de M\$336.552 respecto del año 2011 principalmente por concepto de mobiliario destinado a las barreras a nivel nacional, adquisición de máquinas y equipos para estas.

²⁹ La cifras están expresadas en M\$ del año 2012. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,064490681.

PROGRAMA 08

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012			
Denominación	Monto Año 2011 M\$ ³⁰	Monto Año 2012 M\$	Notas
INGRESOS	14.623.674	16.121.640	
APORTE FISCAL	14.623.674	16.121.640	(1)
GASTOS	14.585.863	16.184.246	
GASTOS EN PERSONAL	3.160.487	3.398.756	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	536.054	534.286	(2)
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.871.638	12.191.102	(3)
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17.684		(4)
SERVICIO DE LA DEUDA		60.102	
RESULTADO	37.811	-62.606	

Notas:

1. Este programa se incorpora al presupuesto en el año 2011 por lo que estos corresponden a los primeros datos comparados lo que en el aporte fiscal implica un aumento de presupuesto de M\$ 1.497.966 debido a incremento en el programa de Incentivos Suelos.
2. Los bienes y servicios de consumo muestran una pequeña disminución en relación al año 2011, por menor presupuesto en base 2012 Ley.
3. Para la transferencia corriente Sistema Incentivo Suelos Ley N° 20.412 se visualiza un aumento de M\$1.319.464 debido a mayores recursos para transferir a terceros.
4. No se contó con presupuesto el año 2012 para la adquisición de activos no financieros en este programa presupuestario.

³⁰ La cifras están expresadas en M\$ del año 2012. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,064490681.

b) Comportamiento Presupuestario año 2012

PROGRAMA 01 SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³¹ (M\$)	Presupuesto Final ³² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³³ (M\$)	Notas ³⁴
			INGRESOS	19.113.656	27.145.784	27.171.026	-25.242	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		43.425	43.434	-9	
	01		Del Sector Privado		43.425	43.434	-9	
		003	Administradora de Fondos para Bonificación por Retiro		43.425		43.425	
		999	Administradora de Fondos para Bonificación por Retiro			43.434	-43.434	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	76.854	76.854	59.074	17.780	
07			INGRESOS DE OPERACION	14.009.008	13.894.830	13.852.871	41.959	(1)
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	572.312	984.948	1.013.083	-28.135	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	551.711	796.221	794.274	1.947	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	5.316	52.280	51.544	736	
	99		Otros	15.285	136.447	167.265	-30.818	
09			APORTE FISCAL	4.455.462	11.394.703	11.394.703		(2)
	01		Libre	4.455.462	11.394.703	11.394.703		
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		555.133	611.980	-56.847	
	01		Terrenos		481.329	485.815	-4.486	
	03		Vehículos		53.317	90.485	-37.168	
	04		Mobiliario y Otros		20.487	35.680	-15.193	
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	10	10		10	
	01		Venta o Rescate de Títulos y Valores	10	10		10	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	10	195.881	195.881		
	10		Ingresos por Percibir	10	195.881	195.881		
			GASTOS	19.114.656	28.584.043	28.077.554	506.489	
21			GASTOS EN PERSONAL	13.137.595	20.903.943	20.884.641	19.302	(3)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.634.275	3.634.275	3.506.844	127.431	(4)

31 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

32 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

33 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

34 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³¹ (M\$)	Presupuesto Final ³² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³³ (M\$)	Notas ³⁴
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	132.623	132.103	520	(5)
	01		Prestaciones Previsionales		16.601	16.601		
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	116.022	115.502	520	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	574.685	834.808	803.345	31.463	(6)
	01		Al Sector Privado	537.619	797.742	776.678	21.064	
	407		Fondo Mejoramiento Patrimonio Sanitario	537.609	382.224	372.944	9.280	
	601		Emergencias Sanitarias	10	415.518	403.734	11.784	
	07		A Organismos Internacionales	37.066	37.066	26.667	10.399	
	603		Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur	37.066	37.066	26.667	10.399	
25			INTEGROS AL FISCO	116.725	241.886	209.190	32.696	(7)
	01		Impuestos	116.725	241.886	209.190	32.696	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	10	40.744	18.865	21.879	(8)
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10	40.744	18.865	21.879	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.599.836	1.479.877	1.389.971	89.906	(9)
	02		Edificios		120.000	120.000		
	05		Máquinas y Equipos	352.666	352.666	335.109	17.557	
	06		Equipos Informáticos	121.510	121.510	121.501	9	
	07		Programas Informáticos	1.125.660	885.701	813.361	72.340	
30			ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	10	10		10	
	01		Compra de Títulos y Valores	10	10		10	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	51.400	291.359	241.883	49.476	(10)
	02		Proyectos	51.400	291.359	241.883	49.476	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	110	1.024.518	890.712	133.806	(11)
	07		Deuda Flotante	110	1.024.518	890.712	133.806	
RESULTADO				-1.000	-1.438.259	-906.528	-531.731	

Notas:

1. Aporte Fiscal: La diferencia en el aporte fiscal entre el presupuesto inicial y el final se debe al ajuste que se efectuó entre el resto de los programas y el programa 01 por concepto Remuneraciones del personal Decreto N° 533 en una primera etapa y los Decretos N°s 1507 y 1556 hacia fines de año. Al mismo tiempo el Decreto N° 1556 del mes noviembre incrementó el aporte fiscal. Esto generó un incremento de M\$ 6.939.

2. Ingresos de Operación: La diferencia en los ingresos de operación del presupuesto inicial y el final, solo alcanzó a M\$ 114.178 lo cual se debe a un incremento en el decreto 1556 M\$ 934.573 pero a su vez a una disminución del decreto de cierre por M\$-1.048.751.

3. La variación en Gastos en personal, entre el presupuesto inicial y final de M\$ 7.766.348; de los cuales M\$ 4.430.000 se debe a traspasos desde el resto de los programas presupuestarios para financiar las remuneraciones del personal de este programa. También influyeron los aumentos y reducciones decretadas en el transcurso del año. Entre los aumentos se pueden señalar de M\$ 356.648 por la diferencia de reajuste, bonos no incluidos en ley inicial, asignación por desempeño institucional por M\$ 817.692, reajuste sector público diciembre 2012 por M\$ 233.595 y decretos N°s 1507 y 1556 que transfieren recursos desde el programa 04 Inspecciones exportaciones silvoagropecuarias por M\$1.954.986. Adicionalmente se rebaja por concepto de personal que se acoge a retiro según Decreto 1241 por M\$-26.573. Del total del subtítulo se devengó el 99,9% de los recursos disponibles.

4. El subtítulo 22 no presentó variación entre el presupuesto inicial y el presupuesto final. Se devengó un 96,5% del presupuesto, respecto del presupuesto no devengado, de M\$127.431, se debió a pasajes nacionales, otros arriendos, cursos de capacitación, y otros servicios técnicos y profesionales cuyas facturaciones no alcanzaron a quedar devengadas dentro del ejercicio fiscal.

5. En subtítulo 23 Prestaciones previsionales la variación entre el presupuesto inicial y final se explica por dos modificaciones para retiros y prestaciones sociales propiamente tal, según Decreto N°1241 por M\$ 41.877 y Decreto N°1556 por M\$ 90.736, esto con el fin de cubrir el beneficio del personal que se alejó de la institución acogiéndose a retiro, al incentivo de la Ley 19.882 y a la indemnización de un directivo.

6. El subtítulo 24 correspondiente a Transferencias corrientes sufrió disminución de recursos mediante el Decreto N° 1556, que redujo el presupuesto del Fondo Mejoramiento Patrimonio Sanitario en M\$ 155.85 para cubrir la transferencia de Emergencias Sanitarias. Esta transferencia demandó un gasto de M\$415.508, que fue cubierta con recursos del Fondo de Mejoramiento Patrimonio Sanitario y un aporte desde la Subsecretaría de Agricultura por M\$ 260.000. Transferencia Comité de Sanidad Vegetal COSAVE se generó un menor gasto por la diferencia en la tasa de cambio. El aporte del Servicio es de US\$ 55.900, monto que fue transferido.

7. Subtítulo 25 Integros al fisco: mediante el decreto de cierre se incrementa en M\$125.161 el subtítulo 25 de ingresos al fisco, en su desglose de impuestos.

8. Para el subtítulo 26 Otros gastos corrientes, se recibieron recursos mediante los decretos 1241 por M\$18.866, y el decreto de cierre por M\$21.868, este último juicio referido a causa en contra de Climatrol y el SAG, Rit 616-2012, del Juzgado de Cobranza Laboral no quedó devengado en el periodo 2012 porque no se emitió la sentencia final dentro del ejercicio fiscal, quedando los recursos sin ejecutar.

9. Para el subtítulo 29 Activos no financieros, ítem edificios, se recibieron recursos adicionales por M\$120.000 mediante el decreto N° 1172 que otorga los recursos para la compra oficinas en la Región de Los Ríos y en el ítem 29.07 a través del Decreto 239 se redujeron M\$-239.959, los cuales, a su vez, según el mismo decreto fueron destinados a iniciativas de inversión, recursos para ejecutar oficinas sector Talagante RM.

10. Para el subtítulo 31 Iniciativas de Inversión: se transfirieron recursos desde el subtítulo 29 para ejecutar la construcción de las oficinas de la Región Metropolitana sector Talagante, quedando un remanente de M\$ 49.476 que en su oportunidad se puso a disposición pero no fue retirado.

11. Deuda Flotante: Ajuste por compromisos devengados pendientes de pago reales al 31/12/2012.

PROGRAMA 04 INSPECCIONES EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁵ (M\$)	Presupuesto Final ³⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³⁷ (M\$)	Notas ³⁸
			INGRESOS	13.505.001	12.038.627	12.095.088	-56.461	
07			INGRESOS DE OPERACION	12.605.552	9.972.229	10.118.277	-146.048	(1)
09			APORTE FISCAL	899.439	703.443	614.636	88.807	(2)
	01		Libre	899.439	703.443	614.636	88.807	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	10	1.362.955	1.362.175	780	
	10		Ingresos por Percibir	10	1.362.955	1.362.175	780	
			GASTOS	13.506.001	12.039.627	11.658.216	381.411	
21			GASTOS EN PERSONAL	10.835.840	9.288.012	9.041.912	246.100	(3)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.649.028	2.511.061	2.462.636	48.425	(4)
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21.023	21.023	20.315	708	(5)
	04		Mobiliario y Otros	5.603	5.603	4.972	631	
	05		Máquinas y Equipos	13.570	13.570	13.548	22	
	06		Equipos Informáticos	1.850	1.850	1.795	55	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	110	219.531	133.353	86.178	(6)
	07		Deuda Flotante	110	219.531	133.353	86.178	
			RESULTADO	-1.000	-1.000	436.872	-437.872	

Notas:

1. Ingresos de Operación: reducción según decreto N° 1507 de M\$ 1.811.104 e incremento en Ingresos por percibir M\$1.025.531, lo cual arroja un neto de M\$ 785.573 por reducción hacia el programa 01 por traspaso recursos para gastos en personal.

2. Aporte Fiscal: La diferencia entre el presupuesto inicial y final de M\$ 195.996 correspondió a reducciones por Decreto N° 190 y 1556 que disminuyeron el aporte por ajustes en personal en el programa 01. Incrementos por ajustes DIRECON-SAG04 (FAO), Desempeño Institucional y Decreto de Cierre.

3. Gastos en personal subtítulo 21: La diferencia entre el presupuesto inicial y final fue de M\$ 1.547.828; Se recibieron M\$ 274.072 adicionales que correspondió a decretos por incrementos en: diferencia reajuste, desempeño institucional y

35 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

36 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

37 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

38 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

decreto cierre, ajustes DIRECON-SAG04 (FAO), y reducciones por M\$ 1.947.000, rebaja aplicada por Decretos N° 1507 y 1556, transferidos al programa 01. Se ejecutó el 97% del presupuesto disponible.

4. Bienes y servicios subtítulo 22: La variación presupuestaria es de M\$ 137.967 corresponde a decreto N° 190 reasignación hacia la Subsecretaría de Agricultura, e incremento por Decreto N° 514 por M\$2.033 DIRECON-FAO. El saldo sin utilizar de M\$ 48.425, se generó en materiales de oficina, aseo, gastos computacionales, pasajes nacionales, servicios técnicos profesionales, no alcanzados a concretar el año 2012 por facturas que no se recepcionaron antes del período de cierre.

5. Adquisición de activos no financieros: no existió diferencia entre el presupuesto inicial y final. Se devengó prácticamente la totalidad de los recursos disponibles, quedando pequeños saldos principalmente en Mobiliario por una no concreción al cierre presupuestario.

6. Deuda Flotante: Ajuste por compromisos devengados pendientes de pago reales al 31/12/2012.

PROGRAMA 05 DESARROLLO GANADERO

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁹ (M\$)	Presupuesto Final ⁴⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁴¹ (M\$)	Notas ⁴²
			INGRESOS	9.523.908	7.852.178	7.829.792	22.386	
09			APORTE FISCAL	9.523.908	7.852.178	7.829.792	22.386	(1)
	01		Libre	9.523.908	7.852.178	7.829.792	22.386	
			GASTOS	9.524.908	8.051.480	7.837.823	213.657	
21			GASTOS EN PERSONAL	5.816.421	4.389.965	4.340.018	49.947	(2)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.201.754	3.201.754	3.147.122	54.632	(3)
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	443.545	249.545	165.484	84.061	
	01		Al Sector Privado	433.265	227.665	155.799	71.866	
		001	Programa Tuberculosis Bovina	433.265	227.665	155.799	71.866	(4)
	07		A Organismos Internacionales	10.280	21.880	9.685	12.195	
		005	Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP)	10.280	21.880	9.685	12.195	(5)
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	63.088	63.088	63.087	1	(6)
	05		Máquinas y Equipos	32.896	32.896	32.895	1	
	06		Equipos Informáticos	30.192	30.192	30.192		
34			SERVICIO DE LA DEUDA	100	147.128	122.112	25.016	(7)
	07		Deuda Flotante	100	147.128	122.112	25.016	
			RESULTADO	-1.000	-199.302	-8.031	-191.271	

Notas:

1. Aporte fiscal: la variación entre el presupuesto inicial y el presupuesto final de M\$ -1.671.730, obedece a las reducciones generadas por ajuste personal hacia el programa 01 e incrementos en gastos en personal por diferencias de reajuste y desempeño institucional. El saldo entre el presupuesto final y el devengado correspondió a la no utilización de los recursos por concepto de Gastos en la Transferencia asociada al programa.

2. Gastos en personal: Diferencia de M\$ -1.426.456 obedece a: incrementos en gastos en personal por diferencias de reajuste y desempeño institucional por M\$ 254.544, menos reducción por M\$ -1.681.000 traspasado al programa 01 como parte del financiamiento de las remuneraciones de dicho programa.

39 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

40 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

41 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

42 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

3. Bienes y servicios: No existe diferencia entre el presupuesto inicial y final. Los saldos sin ejecutar por M\$ 54.632 fueron en los ítem materiales de oficina, aseo y capacitación, principalmente por no entrega de productos y/o no recepción de facturas.

4. Transferencia Programa Tuberculosis Bovina: entre el presupuesto inicial y el presupuesto final se decretó una reducción por M\$ 205.600. Finalmente el saldo disponible no se ejecutó debido principalmente a que se realizaron 2 concursos para plantas lecheras, no postulando la cantidad de empresas proyectadas, además como se comenzó tarde el proceso de estos concursos por temas administrativos no se alcanzaron a terminar los proyectos dejando pendiente algunos pagos a Plantas para el año 2013.

5. Transferencia Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP): se solicitó por decreto N° 1659 incrementar esta transferencia en M\$11.600 con el objetivo de adelantar el pago. La diferencia del menor devengo es que no se alcanzó a ejecutar durante el año 2012 por no tramitarse totalmente la respectiva Resolución.

6. En subtítulo 29 Adquisición de activos financieros, no existe diferencia entre el presupuesto inicial y el final y se ejecutó en un 100%.

7. Deuda Flotante: Ajuste por compromisos devengados pendientes de pago reales al 31/12/2012.

PROGRAMA 06 VIGILANCIA Y CONTROL SILVOAGRICOLA

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁴³ (M\$)	Presupuesto Final ⁴⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁴⁵ (M\$)	Notas ⁴⁶
			INGRESOS	16.550.701	16.605.359	16.578.922	26.437	
09			APORTE FISCAL	16.550.701	16.605.359	16.578.922	26.437	(1)
	01		Libre	16.550.701	16.605.359	16.578.922	26.437	
			GASTOS	16.551.701	16.762.641	16.561.785	200.856	
21			GASTOS EN PERSONAL	10.620.307	10.830.490	10.747.174	83.316	(2)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.640.735	5.614.563	5.530.721	83.842	(3)
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	290.559	212.035	204.774	7.261	(4)
	04		Mobiliario y Otros	73.502	73.502	71.060	2.442	
	05		Máquinas y Equipos	77.054	77.054	73.121	3.933	
	06		Equipos Informáticos	13.138	13.138	13.025	113	
	07		Programas Informáticos	118.477	39.953	39.568	385	
	99		Otros Activos no Financieros	8.388	8.388	8.000	388	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	100	105.553	79.116	26.437	(5)
	07		Deuda Flotante	100	105.553	79.116	26.437	
			RESULTADO	-1.000	-157.282	17.137	-174.419	

Notas:

1. Aporte fiscal: la variación del presupuesto de M\$ 54.658 obedece a: reducciones por M\$688.353 correspondientes al ajuste que se efectuó entre el programa 06 y el programa 01 por concepto Remuneraciones del personal, incrementos de M\$ 743.011 por diferencias de reajuste, asignación de desempeño institucional, y vigilancia de plagas.

2. Gastos en personal: la variación del presupuesto de M\$ 210.183 obedece a incrementos por M\$691.183 debido a diferencias de reajuste, y desempeño institucional, Decretos N° 487, 537 y Decreto de Cierre y reducciones de M\$481.000, por traspaso al programa 01 decreto N° 533, y ajustes de cierre de año.

3. Bienes y servicios: la variación del presupuesto entre el inicial y el final fue de M\$ 26.172 obedece a rebaja aplicada por Decreto de Cierre. El saldo por menor gasto devengado por M\$83.842, se produce por M\$ 51.829 recursos que fueron solicitados para atender las emergencias ocurridas por la presencia de plagas agrícolas registradas en el país que demandaron recursos extras para reforzar la vigilancia en terreno, monto que por la oportunidad de recepción de

43 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

44 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

45 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

46 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

estos no fue posible entregarlo a las regiones. La diferencia de M\$ 32.013, que corresponde principalmente a pasajes nacionales M\$4285, impresiones de formularios M\$7.186, materiales de oficina, aseo y computacionales M\$3.329, entre los principales ítems que no se alcanzaron a devengar, entre otras causas por no recepción de facturas.

4. Adquisición activos no financieros: la diferencia entre el presupuesto inicial y final corresponde a M\$78.524, por rebaja Decreto de Cierre.

5. Deuda Flotante: Ajuste por compromisos devengados pendientes de pago reales al 31/12/2012.

PROGRAMA 07 CONTROLES FRONTERIZOS

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁴⁷ (M\$)	Presupuesto Final ⁴⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁴⁹ (M\$)	Notas ⁵⁰
			INGRESOS	11.024.571	9.057.819	9.057.374	445	
09			APORTE FISCAL	11.024.571	9.057.819	9.056.025	1.794	(1)
	01		Libre	11.024.571	9.057.819	9.056.025	1.794	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS			1.349	-1.349	
	10		Ingresos por Percibir			1.349	-1.349	
			GASTOS	11.025.571	9.603.583	9.539.939	63.644	
21			GASTOS EN PERSONAL	8.253.607	6.827.949	6.817.334	10.615	(2)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.023.449	1.903.449	1.869.439	34.010	(3)
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	748.415	620.882	603.605	17.277	(4)
	04		Mobiliario y Otros	126.567	126.567	126.086	481	
	05		Máquinas y Equipos	137.204	130.504	129.560	944	
	06		Equipos Informáticos	44.423	44.423	44.323	100	
	99		Otros Activos no Financieros	440.221	319.388	303.636	15.752	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	100	251.303	249.561	1.742	(5)
	07		Deuda Flotante	100	251.303	249.561	1.742	
			RESULTADO	-1.000	-545.764	-482.565	-63.199	

Notas:

1. Aporte fiscal: La variación del presupuesto de M\$ 1.966.752, fue producto de diferencias de reajustes, asignación de desempeño institucional, ajuste que se efectuó entre el programa 07 y el programa 01 por concepto Remuneraciones del personal, ajuste del saldo inicial de (Incentivos Forestales) según Decreto N° 1459.

2. Gastos en personal: la variación del presupuesto corresponde a M\$ 1.425.658 se produce por incremento debido a diferencia reajustes y bonos, asignación por desempeño institucional, por un total año de M\$ 397.342 y reducciones por rebaja Decreto N° 533, por un monto de M\$ 1.823.000, transferidos al programa 01 por concepto de sueldos. Se devengó 99.85% de la totalidad de los recursos disponibles, la diferencia por devengar \$10.615 corresponde a pequeños deltas en glosas viáticos y horas.

47 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

48 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

49 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

50 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

3. En subtítulo 22 la variación del presupuesto entre el presupuesto inicial y el final fue de M\$ 120.000 de acuerdo a Decreto de Cierre.

El presupuesto no devengado fue de M\$ 34.010, de los cuales por concepto de Capacitación no se devengaron \$20.886, y por facturas no recibidas de pasajes, fletes M\$2.485, entre las principales, todas obligaciones que al cierre presupuestario no se concretaron.

4. Adquisición de activos no financieros: se produce una diferencia neta entre el presupuesto inicial y el final de M\$ 127.533, de acuerdo a Decreto de Cierre, se reasignaron por no ejecución sitio de importación, adquisición infraestructura.

El saldo de presupuesto no devengado, M\$ 17.277, principalmente correspondió a activos no financieros, no concretándose la adquisición de un contenedor para una barrera.

5 Deuda Flotante: Ajuste por compromisos devengados pendientes de pago reales al 31/12/2012.

PROGRAMA 08 GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁵¹ (M\$)	Presupuesto Final ⁵² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁵³ (M\$)	Notas ⁵⁴
			INGRESOS	16.361.777	16.123.206	16.121.640	1.566	
09			APORTE FISCAL	16.361.777	16.123.206	16.121.640	1.566	(1)
	01		Libre	16.361.777	16.123.206	16.121.640	1.566	
			GASTOS	16.362.777	16.221.570	16.184.246	37.324	
21			GASTOS EN PERSONAL	3.610.928	3.408.153	3.398.756	9.397	(2)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	553.206	553.206	534.286	18.920	(3)
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.198.543	12.198.543	12.191.102	7.441	(4)
	01		Al Sector Privado	12.198.543	12.198.543	12.191.102	7.441	
		404	Sistema de Incentivos Ley N° 20.412	12.198.543	12.198.543	12.191.102	7.441	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	100	61.668	60.102	1.566	(5)
	07		Deuda Flotante	100	61.668	60.102	1.566	
			RESULTADO	-1.000	-98.364	-62.606	-35.758	

Notas:

1. Aporte fiscal: La variación del presupuesto inicial respecto del presupuesto final de M\$ 238.571, fue producto de diferencias de reajustes, asignación de desempeño institucional, deuda flotante, y el ajuste que se efectuó entre el programa 08 y el programa 01 por concepto Remuneraciones del personal.

2 Gastos en personal: la variación del presupuesto inicial respecto del final varía en M\$ 202.775 y corresponde a reajustes, asignación por desempeño institucional, reducciones por reasignación Personal. El presupuesto final permitió cubrir la totalidad de la demanda del subtítulo 21 tanto en remuneraciones como en las respectivas glosas.

3 En subtítulo 22 no existieron variaciones entre el presupuesto inicial respecto del final. El presupuesto no devengado, M\$ 18.920, de los cuales M\$3.912 corresponden a Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales, M\$ 2.558 pasajes y fletes, capacitación M\$3.115, servicios informáticos M\$1.965 y Servicio de Terceros con Carácter Agrotécnico M\$1.677, entre los principales, por no recepción de artículos y/o servicios que finalmente no se concretaron dentro del año.

4 Subtítulo 24 Transferencia Sistema de Incentivos Ley N° 20.412: el presupuesto inicial respecto del final no tuvo variaciones. La transferencia se ejecutó en un 99.9% con un mínimo saldo no devengado de M\$ 7.441.

5 Deuda Flotante: Ajuste por compromisos devengados pendientes de pago reales al 31/12/2012.

51 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

52 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

53 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

54 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁵⁵			Avance ⁵⁶ 2012/ 2011	Notas
			2010	2011	2012		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁵⁷)	%	95	98	95	97	(1)
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	113	102	96	94	(2)
	[IP percibidos / IP devengados]	%	98	98	98	100	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	86	96	100	104	(3)
	[DF/ Saldo final de caja]	%	92	74	74	100	(4)
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	90	60	43	72	

Notas:

1. El resultado de este indicador nos muestra que la variación entre aporte fiscal inicial y final es menor durante el año 2012 respecto al año 2011, producto de ajustes entre Programas Presupuestarios debido al mayor autofinanciamiento de alguno de ellos.
2. El resultado del indicador muestra una disminución de los ingresos devengados en relación al presupuesto inicial.
3. Respecto a la recaudación de los ingresos devengados, el año 2012 presenta un incremento respecto el año anterior.
4. La deuda flotante para todos los años es menor que los saldos finales de caja, el mismo resultado se observa si se incorpora en el análisis los ingresos por percibir.

55 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2012. Los factores de actualización de las cifras de los años 2010 y 2011 son 1,064490681 y 1,030057252 respectivamente.

56 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

57 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2012 ⁵⁸				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS				
	Carteras Netas	0	-2.483.504	-2.483.504
115	Deudores Presupuestarios	0	946.064	946.064
215	Acreedores Presupuestarios	0	-3.429.568	-3.429.568
	Disponibilidad Neta	3.586.434	936.528	4.522.962
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	3.529.764	967.528	4.497.292
112	Disponibilidades en Moneda Extranjera	56.670	-31.000	25.670
	Extrapresupuestario neto	-1.146.463	541.223	-605.240
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	1.204.272	15.216	1.219.488
116	Ajustes a Disponibilidades	239.499	70.480	309.979
119	Trasposos Interdependencias	0	63.391.112	63.391.112
214	Depósitos a Terceros	-2.403.490	455.113	-1.948.377
216	Ajustes a Disponibilidades	-186.744	414	-186.330
219	Trasposos Interdependencias	0	-63.391.112	-63.391.112

⁵⁸ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2012				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios.	12.198.543	12.218.901	12.211.646	Durante el año 2012 se gestionaron 56 concursos, beneficiando un total de 93.227 hectáreas y a 2.996 usuarios. La ejecución del Sistema en la temporada 2012 alcanzó la cifra de \$ 11.725 millones, entregados como incentivo directo a los beneficiarios (sin considerar los gastos de operación), lo que representa el 99,99% del presupuesto final destinado a pago de incentivos, mediante una asignación dinámica que permitió mover recursos entre regiones, para su mejor utilización.
Prevención y Control Sanitario. Polilla de la Vid (<i>Lobesia botrana</i>)	4.706.303	4.537.126	4.529.071	En el año 2012 se cumplió la cuarta temporada de trabajo del PCOLB (agosto de 2012) y se da inicio a la quinta temporada de trabajo (septiembre 2012 a la fecha). Luego de aplicar la estrategia de control del PCOLB, que integra varios aspectos, como la vigilancia de la plaga, la confusión sexual, programas de control con plaguicidas, el control mecánico, el control cuarentenario y la difusión, el programa de control oficial de Lobesia botrana ha alcanzado importantes logros durante el año 2012, entre los cuales se pueden destacar: a) Se estableció una nueva estrategia para el control de la polilla del racimo de la vid, estableciéndose áreas de Contención y Erradicación. En las áreas de contención se busca confinar a la plaga, impidiendo que se disperse a áreas libres. Por otra parte, se continúa con la estrategia de erradicación en aquellos lugares donde es posible eliminar completamente la presencia de la polilla en el corto-mediano plazo, tanto a nivel de huertos como en sectores urbanos. b) Desde la implementación del PCOLB, se ha logrado un adecuado control

Programa de Trazabilidad bovina	1.042.757	1.001.380	993.187	<p>de la plaga en todos los huertos donde se encontraba presente, no existiendo predios de vid con pérdidas económicas por daño del insecto. La situación antes descrita ha permitido desarrollar un proceso de exportaciones de uva de mesa en forma normal.</p> <p>c) Se logró avanzar en las conversaciones para el establecimiento de un Systems Approach para uva de mesa con destino a EE.UU., el cual involucra a <i>Brevipalpus chilensis</i> y <i>Lobesia botrana</i>.</p> <p>Durante el año 2012, el SAG trabajó en la construcción de una nueva versión del sistema SIPECweb, donde se espera realizar una serie de mejoras en términos de funcionalidades y usabilidad para los usuarios, las cuales estarán disponibles el último trimestre del presente año. De esta manera, el SAG espera poner en funcionamiento una herramienta que permite la incorporación y participación de cada integrante de la cadena, lo que se realiza con la confianza que el año 2013 significa un punto de inflexión en el fortalecimiento del trabajo conjunto público – privado en pos de más y mejor Trazabilidad Animal para el país.</p> <p>Finalmente, el SAG publicó la actualización de la normativa del Programa, mediante Resolución Exenta de la Dirección Nacional, donde se establece que el Sistema de Trazabilidad Animal será:</p> <p>a) Multiespecie: para todas las especies de interés pecuario.</p> <p>b) Obligatorio: Inscripción obligatoria de RUP, para todas las especies contempladas en el Programa, además de declaración de existencia anual obligatoria.</p> <p>c) Identificación con RFID: Aplicación obligatoria de Dispositivo de Identificación Individual Oficial (DIIO) con radiofrecuencia (RFID) a todos los nacimientos bovinos del país, para lo cual se debe tener un sistema de soporte.</p> <p>d) Público-privado: considerará a todos los</p>
---------------------------------	-----------	-----------	---------	--

Portal integrado de comercio exterior SICEX	0	0	<p>participantes del rubro ganadero y pecuario nacional, incluyendo incorporación de Ferias y Mataderos entre otros, quienes están desarrollando sistemas de conexión con nuestro sistema de información, SIPEC web.</p> <p>0 Portal Integrado de Comercio Exterior (SICEX): iniciándose a partir de fines del 2012 hasta el 2014. Durante el año 2012, en el marco del Proyecto Estratégico que tiene como objetivo el mejoramiento del sistema de importaciones, se levantaron y homologaron los flujos del procedimiento de importaciones de productos silvoagropecuarios con el fin de incorporarlos al Sistema de Gestión de Calidad del SAG. Esta información servirá como insumo para el desarrollo del Sistema Informático de Importaciones del SAG y para el proyecto Sicex de importaciones y tránsito impulsado por el Gobierno.</p>
--	---	---	---

f) Transferencias⁵⁹

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2012 ⁶⁰ (M\$)	Presupuesto Final2012 ⁶¹ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁶²	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	13.148.427	13.223.947	13.123.582	100.365	1
Gastos en Personal	186.521	390.804	381.111	9.692	
Bienes y Servicios de Consumo	371.143	522.931	513.322	9.609	
Inversión Real	8.250	10.143	9.891	251	2
Otros	12.582.513	12.300.069	12.219.258	80.811	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					3
Otros ⁶³	47.346	58.946	36.352	22.594	
TOTAL TRANSFERENCIAS	13.195.773	13.282.893	13.159.933	122.960	

Notas:

1.- La variación entre el presupuesto inicial y final se debe a que el avance del pago de bonos SIRSD-S está dentro de lo contemplado como normal a la fecha de acuerdo al término en la ejecución de las labores comprometidas en los planes de manejo por los agricultores, ya que éstos contemplan variadas labores distribuidas durante la temporada. No obstante los primeros meses hubo un atraso debido a las condiciones climáticas, primero por falta de lluvias y luego por exceso de humedad, siendo una situación que afectó a algunos agricultores, provocando que solicitaran prórrogas en la ejecución de labores por esta causa que está dentro de las aceptadas como causas de fuerza mayor.

En transferencias al Comité Veterinario Permanente (CVP) no se alcanzaron a devengar los recursos solicitados a DIPRES en su oportunidad para cancelar el aporte pendiente del Servicio a este Comité, por un monto de M\$ 11.600. La Resolución que lo autorizó no se alcanzó a tramitar al cierre del año presupuestario 2012. Solo se tramitó la Resolución N° 5898 del 05/10/2012 que transfirió US \$20.000 a través de IICA para financiar las actividades de dicho Comité.

En transferencia Programa de Tuberculosis Bovina: en el decreto de cierre del año se solicitó reducir esta transferencia en M\$ 205.600 que correspondió al monto autorizado para ser utilizado en incentivos que permitieran a las entidades ganaderas organizadas participar en la implementación de la identificación electrónica del ganado bovino en los rebaños ganaderos adscritos al Programa Oficial de Trazabilidad.

Los recursos devengados en esta transferencia correspondieron a las Plantas lecheras que se adscribieron al Programa Oficial de Control de la Tuberculosis Bovina (Planta Lechera Nestlé Osorno-Llanquihue, Bíoche), quedando un saldo sin utilizar de M\$71.856.

2.- En emergencias sanitarias solo pequeños saldos no utilizados en las regiones que presentaron Mosca de la fruta (Arica Parinacota, RM, Valparaíso) durante el año 2012, lo que generó una estimación de recursos, de acuerdo a la situación fitosanitaria ocurrida de M\$ 415.508. Según la ejecución presupuestaria, se generaron algunos saldos en las regiones de Arica (publicidad), Valparaíso M\$ 5.128 (Gastos en personal y bienes y servicios) y RM M\$ 4.268 (Gastos en personal y bienes y servicios), debido a ahorros generados en la ejecución del gasto.

59 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

60 Corresponde al aprobado en el Congreso.

61 Corresponde al vigente al 31.12.2012.

62 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

63 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Esta emergencia debió ser financiada con recursos propios del Servicio, reasignando recursos desde transferencia Fondo Patrimonio Sanitario por M\$ 155.385 y un aporte de la Subsecretaría de Agricultura por M\$ 260.000. En transferencia Fondo Mejoramiento del Patrimonio Sanitario el saldo corresponde a monto libre sin utilizar, las cuotas correspondientes a los proyectos en ejecución fueron canceladas. En Transferencia COSAVE el saldo corresponde a la diferencia en el monto estimado de la tasa de cambio, al momento de efectuar el traspaso de recursos.

3.- En relación al devengo habría sido mayor si la Transferencia de TBC se hubiera ejecutado en su totalidad, lo que significó que no se utilizaron \$ 205.6 millones, no se lograron terminar de afinar los procesos administrativos para colocar esta transferencia a terceros. Se devolvieron estos recursos a DIPRES materializándose en decreto cierre año 2012. En transferencia Suelos, los recursos fueron utilizados en un 99,9% sin embargo no se devengaron M\$7.441, correspondientes a gastos operacionales, nivel central con M\$ 2.724 y regiones como Aysén, Biobío con M\$ 1.112, y saldos menores en la transferencia en regiones como Los Lagos (M\$779), entre los principales.

g) Inversiones⁶⁴

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2012							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁶⁵	Ejecución Acumulada al año 2012 ⁶⁶	% Avance al Año 2012	Presupuesto Final Año 2012 ⁶⁷	Ejecución Año 2012 ⁶⁸	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
REPOSICION OFICINA DE NUEVA IMPERIAL	1.963	1.963	100	1.963	1.963	0	1
REPOSICION OFICINA DE TALAGANTE	239.959	239.959	100	239.959	239.959	0	2

Notas:

- Respecto del proyecto de la Región de la Araucanía sólo se cancelaron gastos administrativos.
- Este proyecto se contempló ejecutar en su totalidad durante el 2011, pero debido a un problema administrativo estuvo paralizado 4 meses en la Contraloría General de la República y sólo se pudo reanudar en el mes de octubre, lo que obligó a solicitar RS de arrastre para el año 2012. Es por esto que, del total presupuestado de M\$239.959, sólo se ejecutó y devengó M\$ 40.986 durante el 2011 y el restante se ejecutó durante el 2012.

64 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

65 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

66 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2012.

67 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2012.

68 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2012.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2012

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2012	Cumple SI/NO ⁶⁹	% Cumplimiento ⁷⁰	Notas
				2010	2011	2012				
Fiscalización de la normativa vigente de competencia del Servicio o delegadas a éste por otros Servicios.	Porcentaje de establecimientos que usan y comercializan plaguicidas y fertilizantes con fiscalización de seguimiento que corrigen su incumplimiento de la normativa en el año t respecto al total de establecimientos que incumplieron la normativa en año t-1	(Número de establecimientos que usan y comercializan plaguicidas y fertilizantes con fiscalización de seguimiento que corrigen su incumplimiento de la normativa en el año t /Número total de establecimientos con fiscalización de uso y comercio de plaguicidas y fertilizantes con incumplimiento de normativa en el año t-1 con Acta de Denuncia y Citación)*100	%	95.35 % (82.0 0/86. 00)*1 00	97.0 6% (231. 00/2 38.0 0)*1 00	97.13 % (203. 00/20 9.00) *100 *100	90.53 % (172. 00/19 0.00)	SI	107.00%	1
Fiscalización de la normativa vigente de competencia del Servicio o delegadas a éste por otros Servicios.	Porcentaje de mataderos y Centros de Faenamiento para Autoconsumo con denuncia en el año t-1 que son fiscalizados en el año t con reincidencia en la misma denuncia respecto al total de mataderos y CFA con denuncia año t-1 fiscalizados en el año t	(Número de mataderos y Centros de Faenamiento para Autoconsumo (CFA) con denuncia en el año t-1 que son fiscalizados en el año t con reincidencia en la denuncia/Número total de mataderos y Centros de Faenamiento para Autoconsumo (CFA) con denuncia en año t-1 fiscalizados en el año t)*100	%	33.33 % (12.0 0/36. 00)*1 00	44.4 4% (16.0 0/36. 00)* 100	45.45 % (15.0 0/33. 00)*1 00	67.86 % (19.0 0/28. 00)*1 00	SI	149.00%	2

69 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2012 y la meta 2012 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

70 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2012 y la meta 2012.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2012	Cumple SI/NO ⁶⁹	% Cumplimiento ⁷⁰	Notas
				2010	2011	2012				
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios y animales	Porcentaje de solicitudes de inspección del Programa de Certificación Forestal atendidas en el plazo en el año t respecto al total de solicitudes de inspección del Programa Forestal atendidas por el SAG en el año t	(Número de solicitudes de inspección del Programa Forestal atendidas por el SAG en el tiempo acordado con los clientes en el año t/Número total de solicitudes de inspección del Programa Forestal atendidas por el SAG en el año t)*100	%	N.C.	0.0%	100.0	95.0 %	SI	105.00%	
	Enfoque de Género:									
	No									
Servicios de la red de laboratorios.	Tiempo promedio de respuesta de los análisis serológicos efectuados a las muestras de Denuncias Emergenciales Pecuarias	(Sumatoria del tiempo de respuesta de análisis de las muestras serológicas recibidas por denuncias en el año t/Número de muestras serológicas recibidas por denuncias en el año t)	días	6.78d (8193 .00/1 208.0 0)	6.48 (142 54.0 0/21 99.0 0)	6.01d (143 15.00 /2380 .00) 0)	6.70d (8250 .00/1 231.0 0)	SI	111.00%	3
	Enfoque de Género:									
	No									
Programas de vigilancia, control, supresión y erradicación de enfermedades y plagas silvoagropecuarias de importancia económica.	Porcentaje de bovinos con dispositivo de identificación individual oficial (DIIO) aplicado al año t respecto al número de bovinos existentes según Censo Agropecuario año 2007	(Número de bovinos con dispositivo de identificación individual oficial (DIIO) aplicado al año t /N° de bovinos existentes según Censo Agropecuario año 2007)*100	%	62.2 (2309 538.0 /3715 863.0) *100	80.7 (299 7104 .0/37 1586 3.0)*	98.9 (367 3435. 0/371 5863. 0)*10	94.3 (3502 504.0 /3715 863.0) *100	SI	105.00%	
	Enfoque de Género:									
	No									

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2012	Cumple SI/NO ⁶⁹	% Cumplimiento ⁷⁰	Notas
				2010	2011	2012				
Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables.	Porcentaje de superficie bonificada con uno o más programas del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios en el año t respecto a la superficie programada a bonificar en el año t	(Total de superficie bonificada con uno o más programas del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios en el año t/Total de superficie programada a bonificar en el año t)*100	%	114.3	107.	97.43	100.0	SI	97.00%	
				0%	42%	%	0%			
				(8572	(865	(932	(9568			
				7.00/	79.0	27.00	0.00/			
				7500	0/80	/9568	9568			
				0.00)*	600.	0.00)	0.00)			
				100	00)*	*100	*100			
					100					
Enfoque de Género: No										
Programas de vigilancia, control, supresión y erradicación de enfermedades y plagas silvoagropecuarias de importancia económica.	Porcentaje de predios con detección de plaga Lobesia botrana que repiten de una temporada a otra, respecto al total de predios en el área reglamentada al inicio de la temporada de evaluación.	(Número de predios con detección de plaga Lobesia botrana en temporada t-1 que repiten su condición en temporada t/Número total de predios en el área reglamentada al inicio de la temporada de evaluación (t))*100	%	6.86	4.51	12.28	12.50	SI	102.00%	
				%	%	%	%			
				(456.	(319.	(774.	(810.			
				00/66	00/7	00/62	00/64			
				45.00	080.	98.00	80.00			
)*100	00)*)*100)*100			
					100					
Enfoque de Género: No										
Sistema cuarentenario para prevenir el ingreso de enfermedades y plagas silvoagropecuarias de importancia económica.	Porcentaje de compromisos derivados de Supervisiones realizadas a Controles Fronterizos ejecutados en el plazo acordado respecto al total identificado.	(Número de compromisos derivados de Supervisiones realizadas a Controles Fronterizos ejecutados en el plazo acordado en el año t/Número de compromisos derivados de Supervisiones a Controles Fronterizos identificados año t)*100	%	66.67	76.3	87.50	85.00	SI	103.00%	
				%	2%	%	%			
				(18.0	(29.0	(28.0	(17.0			
				0/27.	0/38.	0/32.	0/20.			
				00)*1	00)*	00)*1	00)*1			
				00	100	00	00			
Enfoque de Género: No										

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2012	Cumple SI/NO ⁶⁹	% Cumplimiento ⁷⁰	Notas
				2010	2011	2012				
Sistema cuarentenario para prevenir el ingreso de enfermedades y plagas silvoagropecuarias de importancia económica.	Porcentaje de enfermedades de importancia zoonosanitaria ausentes en Chile respecto al total de enfermedades de importancia zoonosanitaria	(N° de enfermedades de importancia zoonosanitaria ausentes en Chile/N° total de enfermedades de importancia zoonosanitaria)*100	%	100.0 %	100.0 0%	100.0 %	100.0 %	SI	100.00%	
	Enfoque de Género: No									
Programas de vigilancia, control, supresión y erradicación de enfermedades y plagas silvoagropecuarias de importancia económica.	Porcentaje de eventos de Mosca de la Fruta confirmados erradicados respecto a los detectados	((N° de brotes confirmados más N° de capturas simples eliminadas)/(N° total de brotes confirmados más N° total de capturas simples))*100	%	100.0 %	100.0 0%	100.0 %	100.0 %	SI	100.00%	
	Enfoque de Género: No									
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios y animales.	Porcentaje de certificados zoonosanitarios de exportación con falta por causa SAG detectados en países de destino en el año t respecto al total de certificados zoonosanitarios de exportación emitidos en el año t	(N° de certificados zoonosanitarios de exportación con falta por causa SAG detectados en países de destino en el año t/N° Total de certificados zoonosanitarios de exportación emitidos en el año t)*100	%	0.07 %	0.03 %	0.02 %	0.07 %	SI	350.00%	4
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2012	Cumple SI/NO ⁶⁹	% Cumplimiento ⁷⁰	Notas
				2010	2011	2012				
Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables.	Porcentaje de Proyectos (Estudio de Impacto Ambiental / Declaración de Impacto Ambiental) del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) de competencia del SAG evaluados por el Servicio respecto al N° de proyectos ingresados al SAG de su competencia	(N° de proyectos Ambiental/Declaración de Impacto Ambiental) del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) de competencia del SAG evaluados/N° de proyectos ingresados al SAG de su competencia)*100	%	100.0 % (539.0/539.0)*100	100.0 % (673.0/673.0)*100	100.0 % (691.0/691.0)*100	98.0 % (536.0/547.0)*100	SI	102.00%	
	Enfoque de Género: No									
Facilitar el acceso de productos silvoagropecuarios a los mercados de exportación.	Porcentaje de respuestas favorables a propuestas de solución oficial frente a los contenciosos respecto al total de respuestas a propuestas de Solución oficial	(Número de respuestas favorables a propuestas de solución oficial / Número total de respuestas a propuestas de Solución oficial.)*100	%	100.0 % (3.0/3.0)*100	0.0% (0.0/1.0)*100	0.0% (0.0/1.0)*100	100.0 % (2.0/2.0)*100	NO	0.00%	5
	Enfoque de Género: No									
				Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:			92 %			
				Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:			8 %			
				Porcentaje de cumplimiento global del servicio:			100 %			

Notas:

1.- El nivel de cumplimiento alcanzado se explica por los cambios de conducta que puede generar en los usuarios fiscalizados, la propia acción de fiscalización, dependiendo de la receptividad de cada uno de ellos; como también, a la labor de difusión hacia a los clientes que ha estado realizando el SAG, a través de la entrega de folletos y trípticos asociados al uso seguro y manejo de los plaguicidas. Además, como resultado de la acciones de capacitación e instrucción de los inspectores SAG, los parámetros que deben ser objeto de fiscalización, están mejor definidos y focalizados, contribuyendo a facilitar y hacer más eficaz la labor de fiscalización.

2.- Las causas del sobre cumplimiento (149,3 %) pueden ser atribuidas a la presencia permanente de funcionarios SAG en los Mataderos, producto de la delegación de la inspección desde el Ministerio de Salud. Lo anterior permite un mejor control oficial y se traduce en un mayor grado de cumplimiento de la regulación vigente por los establecimientos fiscalizados que no reincidieron en la No Conformidades denunciadas durante el año 2011.

3.- El sobrecumplimiento de la meta comprometida, se explica principalmente a un cambio en la técnica diagnóstica de dos patologías; Diarrea viral Bovina y Rinotraqueitis Infecciosa Bovina. La técnica utilizada originalmente, era la de Seroneutralización (SN), una técnica económica y de alta sensibilidad, pero que posee un tiempo de respuesta de 7 días y en muchos casos la prueba debe ser repetida, llegando a 14. Este cambio se llevó a cabo desde el mes de septiembre en adelante, utilizando en remplazo la técnica de ELISA, que tiene mayor costo, pero posee tiempos de respuesta que va de uno a tres días dependiendo de cuando se reciba la muestra. El cambio de la técnica fue realizada considerando algunos problemas que presentó el Departamento en el desarrollo de la técnica de Seroneutralización para algunos diagnósticos y falla en un equipo que significó un aumento en los plazos entre los meses de mayo a agosto.

4.- Las causas de sobrecumplimiento pueden ser atribuidas a que durante el año 2012 hubo una disminución de los errores causa SAG producto básicamente de la baja rotación de los médicos veterinarios oficiales (MVO) que firman los certificados de exportación y a la fluidez de las comunicaciones entre los supervisores regionales y el nivel central para aclarar dudas en la certificación evitando retenciones por la autoridad de destino. Además, se realizó la actualización oportuna de los requisitos sanitarios de los diferentes mercados, publicados en la página web del Servicio, evitando de esta forma la presencia de problemas en la emisión de los certificados zoosanitarios de exportación (CZE).

5.- El resultado del indicador se produce por la no presentación de eventos del tipo contenciosos, lo cual se explica por un conjunto de razones cuyo detalle se encuentra en minuta ingresada en los medios de verificación. No obstante lo anterior, se señala que en los supuestos considerados en el formulario H para el indicador N°13 (5) se indica El SAG recibe notificaciones de contenciosos, a las cuales debe dar respuesta. En caso de no presentarse notificaciones el cumplimiento del indicador será un 100%.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11 Cumplimiento de Gobierno año 2011			
Objetivo ⁷¹	Producto ⁷²	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ⁷³	Evaluación ⁷⁴
Fomentar las exportaciones agrícolas	Fomentar las exportaciones agrícolas	Productos Silvoagropecuarios y Animales certificados.	A tiempo en su cumplimiento

71 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

72 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

73 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

74 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Anexo 6: Informe Preliminar⁷⁵ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas⁷⁶ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012)

Programa / Institución: Programa Recuperación de Suelos Degradados (Reevaluación 2009)

Año Evaluación: 2009

Fecha del Informe: miércoles, 8 de mayo de 2013

Cuadro 11	
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Instalación de Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de Componentes a partir de la realización de la evaluación experimental en el marco de la evaluación del nuevo programa (Protocolo de Acuerdo Ley de Presupuestos 2010). La línea base y la evaluación experimental serán el punto de partida para la instalación de un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación permanente del programa, el que posteriormente deberá formar parte de la gestión del programa.</p>	<p>Al mes de diciembre se encuentra finalizado el estudio de Elaboración de la Línea Base del Programa "Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios" realizado por la Pontificia Universidad Católica de Chile, entregando el informe final en los meses de agosto/septiembre de 2012.</p> <p>El informe contiene una propuesta metodológica que considera el diseño utilizado para el levantamiento de la Línea de Base, además del enfoque que se empleará para la posterior evaluación de impacto del Programa.</p> <p>Se propone realizar una caracterización de los beneficiarios/as que permita evaluar el impacto del Programa considerando un grupo de control apropiado. Específicamente, se plantea un método experimental a través del uso del propensity score matching para la selección de un grupo control, así como, el diseño de un instrumento de evaluación y levantamiento de información en función de los métodos de diferencias con matching y un método mixto para la futura evaluación de impacto del Programa.</p> <p>La última modificación reglamentaria del 7 de abril de 2010, en su artículo 2° establece que el Ministerio de Agricultura a través de la Subsecretaría de Agricultura, realizará la coordinación general del Programa, evaluará su ejecución y propondrá las mejoras que correspondan. Para mayor abundamiento, el artículo 43° de la normativa señala que con el propósito de generar evidencia para la toma de decisiones, se deberá evaluar el impacto de los diferentes componentes del programa en forma experimental. Se determina en el mismo artículo en su segundo párrafo que la evaluación debe realizarse a más tardar, al cabo de seis años y otra al finalizar la vigencia del Programa. Por otra parte el artículo 45° se explicita que ODEPA deberá diseñar y poner en funcionamiento un sistema de información que cuente con todos los antecedentes necesarios y pertinentes para el seguimiento de los avances y resultados del Programa.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Elaboración de la Línea Base del Programa Informe Final Elaboración de Línea Base</p>
<p>2. Elaborar documento explicativo de roles y funciones que tendrán las instituciones ejecutoras del programa y los equipos responsables de gestión y ejecución, a nivel central y regional.</p>	<p>Para dar respuesta a este compromiso a Diciembre de 2012 el SAG ha incorporado en el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad el Programa de Recuperación de Suelos Degradados, definiendo la estructura operativa y organizacional público - privada y estructura General de las Etapas del SIRSD-S, según D.S. N° 59 de 2010, modificado por D.S. N° 12 de 2011.</p>

75 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

76 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Además, se han definido los perfiles de cargo para Fiscalizador/a del Programa SIRSD-S, Coordinador/a Regional Programa SIRSD-S, Encargado/a Nacional Programa SIRSD-S los cuales se detallan en archivos adjuntos.</p> <p>Se ha elaborado documentación pertinente al subproceso de fiscalización definiendo los objetivos, actividades, participantes y documentos que participan en cada uno, estando vigentes: Directrices para la fiscalización de planes de manejo SIRDS, Formulario de Inspección, Formulario de fiscalización, Procedimiento de fiscalización Programa de Suelos y el Instructivo contra muestras por análisis de suelos; archivos adjuntos. Los subprocesos, que completan el programa se han documentado, éstos se encuentra en etapa de revisión, para aprobación y entrada en vigencia durante este año.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Estructura Público - Privada Diagrama Estructura según normativa Perfil de Cargo Fiscalizador/a del Programa SIRSD-s Perfil de Cargo Coordinador/a Regional Programa SIRSD-s Perfil de Cargo Encargado/a Nacional Programa SIRSD-s Directrices para la fiscalización de planes de Manejo SIRSD-S Procedimiento de Fiscalización de programa SIRSD-S Instructivo de contramuestras por análisis de Suelos Acta de contramuestras Formulario de acta de Inspección Formulario fiscalización término de labores</p>

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2012

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA	13
SERVICIO	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	CAPÍTULO	04

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	O				Mediana	10.00%	100	✓
		Equidad de Género	O				Mediana	10.00%	100	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	60.00%	100	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	5.00%		✗
Marco de la Calidad	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)		O			Alta	15.00%	100	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :								95.00%		

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
-------	----------------------	----------	------	-------	---------------

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2012				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁷⁷	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁷⁸	Incremento por Desempeño Colectivo ⁷⁹
Región de Arica y Parinacota.	129	5	100%	8%
Región de Tarapacá.	52	5	100%	8%
Región de Antofagasta.	54	7	100%	8%
Región de Atacama.	43	6	100%	8%
Región de Coquimbo.	64	8	100%	8%
Región de Valparaíso.	240	10	100%	8%
Región del L. General Bernardo O'higgins.	112	7	100%	8%
Región del Maule.	122	5	100%	8%
Región del Biobío.	124	8	100%	8%
Región de La Araucanía.	124	5	100%	8%
Región de Los Ríos.	64	9	100%	8%
Región de Los Lagos.	123	9	100%	8%
Región de Aysén, del General Carlos Ibañez del Campo.	77	8	100%	8%
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.	83	10	100%	8%
Región Metropolitana.	214	10	100%	8%
Dirección Nacional.	18	7	100%	8%
División Jurídica.	25	4	100%	8%
División de Planificación y Desarrollo Estratégico.	24	7	100%	8%
Departamento de Administración y Finanzas.	73	6	100%	8%
División de Asuntos Internacionales.	30	6	100%	8%
División de Auditoría Interna.	11	5	100%	8%
Departamento de Las Personas.	52	7	100%	8%
Laboratorio Pecuário, Química Ambiental y Alimentaria.	80	4	100%	8%
Laboratorio Agrícola, Semillas, Biotecnología, Operaciones.	57	5	100%	8%
División Semillas.	10	6	100%	8%
División Protección de Recursos Naturales Renovables.	34	4	100%	8%
División Protección Pecuaria.	61	5	100%	8%
División Protección Agrícola y Forestal.	80	4	100%	8%

77 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2012.

78 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

79 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

Los siguientes Proyectos de Ley que se encuentran en tramitación, estarían en el alcance de las competencias del Servicio.

BOLETÍN: 6355-01

Descripción: Regula derechos sobre obtenciones vegetales y deroga Ley N° 19.342.

Objetivo: Actualizar el régimen jurídico que regula los derechos del obtentor de variedades vegetales y el privilegio del agricultor, a fin de impulsar la investigación y el desarrollo de nuevas variedades vegetales y mejorar la productividad agrícola nacional.

Fecha de ingreso: martes 13 de enero, 2009.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado) Primer informe de comisión de Agricultura.

Beneficiarios directos: Investigadores, Productores de semillas, Agricultores en general, Exportadores, Importadores de productos vegetales.

BOLETÍN: 4690-01

Descripción: Sobre vegetales genéticamente modificados

Objetivo: Establecer normas para regular la generación, manipulación y utilización de vegetales genéticamente modificados y de productos derivados de VGM, en lo relativo a la investigación, el uso confinado, el cultivo, la producción, la introducción al medio ambiente, la comercialización, la importación, la exportación, el almacenamiento, el transporte y la disposición final de los residuos que puedan generarse, asegurando la protección de la salud humana, la sanidad animal y vegetal, la biodiversidad y el medio ambiente.

Fecha de ingreso: miércoles 15 de diciembre, 2006.

Estado de tramitación: primer trámite constitucional (Senado).

Beneficiarios directos: agricultores y consumidores.

BOLETÍN: 6969-01

Descripción: Prohíbe plaguicidas de elevada peligrosidad

Objetivo: Tomando en consideración las tendencias mundiales relativas a la reducción de riesgos y peligros, y lo recomendado por la FAO, sumados a la necesidad de otorgarles una mayor protección a los consumidores, trabajadores y habitantes de zonas agrícolas que se ven enfrentados diariamente al uso indiscriminado de plaguicidas del tipo Ia y Ib según la clasificación hecha por la organización mundial de la Salud, regular esta materia, prohibiendo expresamente en nuestra ley, la prohibición de importar este tipo de plaguicidas, exceptuando aquellos fumigantes que tengan el carácter de insustituibles y respecto de los cuales no existen aún alternativas.

Fecha de ingreso: miércoles 2 de junio, 2010.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado) Segundo informe de comisión de Agricultura.

Beneficiarios directos: Consumidores, trabajadores y habitantes de zonas agrícolas.

BOLETÍN: 7484-01

Descripción: Regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios

Objetivo: Establecer mecanismos e instrumentos que asistan a la libre determinación de precios en las transacciones de productos agropecuario, regulando y transparentando los procedimientos que determinan la cantidad y la calidad de los productos que son transados en el mercado agrícola y con ello mejorar las condiciones en las cuales el mercado pueda determinar precios que respondan a las características del producto.

Fecha de ingreso: martes 1 de marzo, 2011.

Estado de tramitación: Ley 20.656, publicado en Diario Oficial el 02/02/2013.

Beneficiarios directos: agricultores y consumidores.

BOLETÍN: 7411-01

Descripción: Mejora la fiscalización para la prevención del delito de abigeato

Objetivo: Mejorar la normativa referida a la fiscalización que realizan los organismos estatales, asignando mayores y mejores herramientas para el desarrollo de un rol preventivo de las mismas. Con ello no sólo se podrá prevenir el delito, sino además se podrá verificar con mayor facilidad la ocurrencia del ilícito y sus responsables, lo que permitirá una mejor aplicación de la normativa penal introducida por la ley N° 20.090.

Fecha de ingreso: martes 4 de enero, 2011.

Estado de tramitación: Ley 20.596, publicado en Diario Oficial el 04/07/2012.

Beneficiarios directos: Ganaderos y consumidores.

BOLETÍN: 2973-01

Descripción: Establece modificaciones a la legislación sobre expendio, comercialización y producción de bebidas alcohólicas.

Objetivo: existe actualmente en el mercado un uso indiscriminado de publicidad a favor del uso de alcoholes, en los cuales se utiliza incluso mensajes subliminales de bienestar, de éxito y de belleza. Para introducir regulación en la publicidad que incentiva el consumo de alcohol

Fecha de ingreso: jueves 13 de junio, 2002.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado).

Beneficiarios directos: población en general.

BOLETÍN: 5934-01

Descripción: Establece normas sobre elaboración y comercialización de aceites de oliva y de orujo de oliva.

Objetivo: Establecer normas sobre elaboración y comercialización de aceites de oliva y de orujo de Oliva.

Fecha de ingreso: martes 1 de julio, 2008.

Estado de tramitación: Segundo Trámite Constitucional (Senado), Primer informe de comisión de Agricultura.

Beneficiarios directos: Exportadores, Importadores y productores de aceite de oliva y orujo de oliva.

Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales

No se registran premios o reconocimientos institucionales para el año 2012.